



**CONCEJO MUNICIPAL  
SESION ORDINARIA N° 102  
6 DE OCTUBRE DEL 2015**

En San Bernardo, a 6 de octubre del año dos mil quince, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 102, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA  
SR. LEONEL CADIZ SOTO  
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS  
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES  
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA  
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO  
SR. RICARDO RENCORET KLEIN  
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

**Concejales Ausentes**

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS  
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

**TABLA:**

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N°59.
  - 2.- Cumplimiento Art. 82 letra a) Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - 3.- Aprobación regularización e instalación de portón en la Pasaje las Hualtatas Sur, Villa Casas del Parque, según Ordenanza Municipal N° 29, sobre “Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre o Medidas de Control de calles, pasajes o conjuntos Habitacionales por motivos de seguridad ciudadana, en virtud de la Ley 20.499”.
  - 4.- Aprobación transacciones extrajudiciales:
    - a) Con doña Gloria Montenegro Videla por un monto de \$55.293.-.
    - b) Con don Héctor Orellana Villegas por un monto de \$287.195.-.
- Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 5.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:
    - a) Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para cambiar las sillas y adquirir botiquines para la sede social.
    - b) Centro de Madres la Concepción, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para realizar un paseo de las socias.
    - c) Club Deportivo Rocket Roller Race, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar implementación deportiva.
    - d) Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar la mantención y buen funcionamiento del Hogar y Club.

- e) Centro de Desarrollo Social God (Grupo de Obras Divinas), por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar proyecto 2º Festival comunal de coros infantiles “Mi pequeño Corazón te Alaba”.
  - f) Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar paseo con motivo del Aniversario N° 52 del Centro de Madres.
- 6.- Aprobación de 5 nombres de Copropiedades del Conjunto Residencial Las Margaritas, ubicado en Ochagavía N°10205 Loteo en lote 1, de esta comuna, expone Presidente de la Comisión de Planificación y Tránsito.
- A. Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana L, Bloque A, Calle Rodrigo Tupper Altamirano N°1.586, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.636: “Los Sin Tierra 1”;
  - B. Nombre de Copropiedad en Lote 2 Manzana B, Bloque A, Calle Eben-Ezer N°10.458, Bloque B, Calle 18 de Abril N°1.609, Bloque C, Pasaje Pablo Neruda N°10.453, Bloque D, Pasaje Pablo Neruda N°10.465: “Los Sin Tierra 2”;
  - C. Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana G, Bloque A, Calle Victor Jara N°1.608, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.538, Bloque C, Calle Victor Jara N°1.586, Bloque D, Calle Luis Emilio Recabarren N°10.533: “Los Sin Tierra 3”;
  - D. Nombre de Copropiedad en Lote 2 Manzana G, Bloque A, Calle Eben-Ezer N°10.554, Bloque B, Calle Salvador Allende N°1.605, Bloque C, Calle Luis Emilio Recabarren N°10.545, Bloque D, Calle Salvador Allende N°1.575: “Los Sin Tierra 4”.
  - E. Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana B, Bloque A, Calle Gladys Marín N°1.605, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.426, Bloque C, Calle Eben-Ezer N°10.438, Bloque D, Calle Gladys Marín N° 1.575, Bloque E, Pasaje Poeta Pablo Neruda N°10.425, Bloque F, Pasaje Poeta Pablo Neruda N°10.437: “Los Sin Tierra 5”.
- 7.- Aprobación de nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida Central N°50: como “Condominio Don Diego”.
- 8.- Aprobación de nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en Alicahue N°18.420 Pc.21: como “Cumbres de Nos IV”.
- 9.- Aprobación de nombre del Conjunto Habitacional, ubicado en Alicahue N°18.417, Lote A-03: como “Cumbres de Nos V”.
- 10.- Aprobación de nombre del Conjunto Habitacional ubicado en Ochagavía N°13.079, Lote X: como “Condominio Los Almendros de San Bernardo”.
- 11.- Aprobación de nombre para el Conjunto Habitacional, copropiedades, calles y pasajes, del loteo ubicado en calle Baquedano N°1347, Loteo en Lote 6, de esta comuna.
- a) Nombre de Conjunto Habitacional, “San Alberto de Nos
  - b) Nombre de Copropiedad en Lote A, “Cerro Ayquina”  
Nombre de Copropiedad en Lote B, “Lago Los Espinos”  
Nombre de Copropiedad en Lote C, “Cerro Rucalhue”
  - c) Nombre de Calle 1, “Lago Blanco”  
Nombre de Calle 2, “Lago Tarahuin”  
Nombre de Calle 3, “Lago Yaldad”  
Nombre de Calle 4, “Lago Brown”  
Nombre de Calle 5, “Lago Sarmiento”  
Nombre de Calle 6, “Lago Huillinco”
  - d) Nombre de Pasaje 1, “Los Gorriones”  
Nombre de Pasaje 2, “Los Cóndores”  
Nombre de Pasaje 3, “Cerro Murallón”  
Nombre de Pasaje 4, “Cerros Stokes”  
Nombre de Pasaje 5, “Las Loicas”  
Nombre de Pasaje 6, “Cerro Dorotea”  
Nombre de Pasaje 7, “Las Torcazas”  
Nombre de Pasaje 8, “Los Tordos”

Nombre de Pasaje 9, “Los Flamencos”  
Nombre de Pasaje 10, “Las Cigüeñas”  
Nombre de Pasaje 11, “Los Colibríes”  
Nombre de Pasaje 12, “Los Chirihues”  
Nombre de Pasaje 13, “Perdiz Cordillerana”  
Nombre de Pasaje 14, “Tagua Andina”

**SRA. ALCALDESA** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Bueno, dar la bienvenida a todos los presentes. Las excusas de Amparo, lo está pasando súper mal la Amparito, nuestra Concejala, tiene muy grave a su mamá, fue una semana horrible, la semana pasada su hermano tuvo un accidente muy lamentable, murió su mejor amigo en este accidente, él está todavía hospitalizado, en muy mal estado de salud, y la mamá de Amparo está pasándolo peor todavía, también en la UCI, así es bueno, los que somos católicos, cristianos, siempre uno hace una oración por las personas para que puedan superar estos problemas de salud; parece que este año es el año de las mamás, así es que estamos esperando que todo salga bien.

Bueno, aparte contarles del 18 Chico, no está en los jefes de las áreas, yo estaba pidiendo que estuvieran presentes para que entregaran un pequeña informe, a pesar del frío, porque hacía un frío que calaba los huesos, sobre todo el domingo, fue muy exitoso, tuvimos mucha convocatoria, la televisión nos mostró como una fiesta chilena sana, porque hicimos hincapié en que era una fiesta donde no se vendía trago, sino que la gente llevaba sus parrillas y lo veía desde el punto de vista de paseo familiar. Así es que yo quiero felicitar, Hernán, una vez más, por recuperar esta tradición, ya llevamos 7 versiones del 18 Chico, con hartó éxito, los comerciantes son nuestros folkloristas, los artesanos son nuestros artesanos, por supuesto que al Cerro Chena no se cobra una entrada y la gente lo toma con mucho cariño, ¿cierto?. Así es que un análisis rapidito, Hernán, de lo que fue el 18 Chico.

**SR. ORTIZ** Alcaldesa, Concejales, muy buenos días, la verdad es que quedamos muy contentos con la actividad del 18 Chico, como bien dice la Alcaldesa, ésta es una actividad netamente de carácter cultural, no es un actividad de carácter comercial. En ella participaron nuestros grupos que están asociados a la Municipalidad, hoy en día tenemos una coordinación de 56 grupos folklóricos que están permanentemente relacionados y trabajando activamente con nosotros.

De esos 56 grupos, la verdad es que los que no estuvieron en la parrilla programática, por decirlo de alguna manera, estuvieron instalados en los distintos stands, por lo tanto la venta que ellos tuvieron fue bastante interesante, porque como bien lo señala la Sra. Alcaldesa, aquí una de las características esenciales es que no hay venta de alcohol, por lo tanto definitivamente se ha transformado, derechamente, en una actividad de carácter familiar cultural.

Por otro lado están los artesanos, que colaboran también con nosotros, los artesanos del parque, los artesanos que trabajan en forma libre dentro de la Comuna, que también nos pidieron un espacio y se les otorgó. Y por otro lado también es importante en este sentido de poder como tratar de provocar la integración, hay dos temas importantes que tienen que ver con la inclusión, uno, en el sentido de otorgar un permiso especial para un discapacitado, que es el chef que estuvo en MasterChef, que además hizo una propuesta bastante interesante en relación a lo que se viene después que es la Teletón. Y por otro lado también estuvieron participando algunas instituciones o agrupaciones de emigrantes, estuvieron los peruanos, los colombianos y los haitianos, y eso también habla del contexto de lo hermoso que es esta fiesta familiar cultural.

Así es que muy contentos, se contó con la participación aproximadamente de más de 5.000 personas, como público, hubo colaboración de Carabineros, Bomberos, Defensa Civil, los funcionarios municipales de las distintas unidades, así es que solamente agradecer a los que nos acompañaron y disfrutaron esta fiesta tradicional de San Bernardo, que es el 18 Chico.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Hernán, misión cumplida, la obra La Pérgola de Las Flores, maravillosa, yo creo que la gente se quedó hasta el final igual.

**SR. ORTIZ** Pese al frío se quedaron hasta el final, sí.

**SRA. ALCALDESA** Es súper relevante dentro del Proyecto Chena, Roberto, indicar que los baños públicos son fundamentales, son lo primero, ¿verdad?, a fin de año, porque la gente toda me pregunta ¿y qué pasa con el Chena?, yo les explicaba todo lo que es el proceso del pozo, el tema del regadío, pero la gente quiere ver cosas concretas y lo que nos hace falta son los baños, porque están en pésimo estado. Claro, nosotros nos vemos obligados a contratar baños químicos, pero están lejos, entonces ahí es donde la gente de repente, a pesar de que quedó todo medianamente bien, Carabineros, Bomberos, la Defensa Civil, ellos estuvieron muy presentes con nosotros, la Unidad de Emergencia nuestra, de la Red de Urgencia.

**SR. ORTIZ** La Red de Urgencia, estuvieron completamente todas esas unidades que yo también le mencioné, así es que muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Oye, y decir que nosotros estamos en una campaña con Hernán y con todos los sanbernardininos en la cultura, pero darle firme, chiquillos, yo quiero que me pongan atención los Concejales, respecto a la categoría de capital del folklore, porque la Municipalidad de Olmué se arroga algo que no es así, Hernán, también, por favor, estamos con abogados, estamos haciendo las presentaciones, hace más de 4 años que estamos haciendo las presentaciones para obtener la categoría de capital del folklore, porque es insólito que alguien se presente porque tienen convocatoria televisiva, como capital del folklore, como es la situación de Olmué, en consideración a que nosotros hoy día sumamos otros argumentos, que fue el testimonio de Margoth Loyola, que también lo vamos a incluir dentro de lo que son las documentaciones, pero yo le pedí al Director de Cultural que fuera su lucha, que en cada discurso de ustedes, el mío, y de todos los que somos líderes de alguna manera, podamos decirle a la gente que la capital del folklore es San Bernardo, nosotros invertimos mucho en folklore, invertimos en los grupos, invertimos en cultura y todo desarrollado en el ámbito del folklore.

**SR. ORTIZ** Sí, Alcaldesa, en relación a eso le quiero comentar justamente que nuestro Departamento de Cultura, en conjunto con las distintas unidades municipales, han recogido todos los antecedentes que dicen relación para presentarlo ya en INAPI, y de hecho en el día de hoy, en este momento está el abogado saliendo a la institución para inscribirlos dentro de la formalidad, independientemente que de aquí comencemos la campaña formal a través de nuestros medios, pero ya estaría, Dios mediante, hoy inscrito, por lo menos el trámite correspondiente en INAPI, que es la institución correspondiente para la marca registrada.

**SR. NAVARRO** ¿Qué pasó con ese trámite?.

**SRA. ALCALDESA** Eso mismo, tú como Presidente de Cultura estuviste presente y se había quedado ahí, por eso que yo tuve que ahí empezar a retomar el tema, porque todavía no nos dan respuesta de eso. El Concejal pregunta qué pasó con el trámite que hicimos hace 4 años atrás.

**SR. ORTIZ** Lo que pasó, desde ese trámite, Concejal, salió inscrita la marca Festival Nacional de Folklore, y eso está listo y eso ya está y está registrado como marca nuestra como Municipalidad. El concepto de capital del folklore, eso es lo que no está registrado, pero ahora estaría ya en este proceso administrativo y formal, a través de Jurídico, realizando ese trámite.

**SRA. ALCALDESA** El único Festival Nacional del Folklore hoy día es el de San Bernardo, no es el de Olmué, y lo otro, que la categoría de capital es lo que estamos peleando ahora.

**SR. NAVARRO** Pero, Alcaldesa, ¿nosotros estamos compitiendo con Olmué para arrogarnos la calidad esa, o hay una petición también de ellos?.

**SRA. ALCALDESA** Yo ni siquiera lo he hablado con la alcaldesa, porque nosotros estamos haciendo las gestiones como se deben hacer, porque Olmué ni siquiera ha hecho presentaciones, nosotros, a ti te consta, porque tú fuiste parte de la comitiva, que hicimos las presentaciones, que fuimos con abogados y que cuando nos pidieron los documentos los dejamos allí. Entonces, hoy día vamos a reflotar este tema con más fuerza todavía. Bien, gracias, Hernán.

**SR. ORTIZ** Muchas gracias, que tengan buen día.

**SRA. ALCALDESA** Yo sólo quiero pedirles un punto bajo tabla, que es una subvención para el Club Deportivo Santiago, ¿ya?, que es un viaje de una chiquitita a Panamá. Bien, vamos con el primer punto de la tabla entonces.

**1.- APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N°59.**

**SR. ALCALDESA** Acta Sesión Extraordinaria N°59. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.224-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar sin objeciones el Acta Extraordinaria N° 59”.

**2.- CUMPLIMIENTO ART. 82 LETRA A) LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.**

**SRA. ALCALDESA** Esta es la información de que debemos entregar, está entregando en este momento el Director de SECPLA nuestro presupuesto municipal, oficialmente, como lo exige la ley. Bien, ahí empezamos nuestras reuniones, luego la comisión dirigida por la Presidenta de la Comisión de Finanzas, la Concejala Orfelina Bustos, seguramente nos va a entregar el plan de invitación a estudiar el presupuesto.

Bueno, dando cumplimiento a esta entrega de este acto en sesión ordinaria, seguimos con la tabla.

**3.- APROBACIÓN REGULARIZACIÓN E INSTALACIÓN DE PORTÓN EN LA PASAJE LAS HUALTATAS SUR, VILLA CASAS DEL PARQUE, SEGÚN ORDENANZA MUNICIPAL N° 29, SOBRE “OCUPACIÓN DE BIENES NACIONALES DE USO PÚBLICO QUE REGULA EL CIERRE O MEDIDAS DE CONTROL DE CALLES, PASAJES O CONJUNTOS HABITACIONALES POR MOTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA, EN VIRTUD DE LA LEY 20.499”.**

**SRA. ALCALDESA** En realidad que éste es un acto ejemplar, créanme que ha sido súper difícil que la gente entienda que hay que cumplir con la norma, porque cerrar un pasaje de repente puede ser tan peligroso como tenerlo abierto, entonces hay que hacer exigencias, ésto se hace en bien de la seguridad ciudadana, pero por Dios que cuesta que los vecinos se pongan de acuerdo, entonces por primera vez que vamos a traer, yo le voy a dar la palabra a la Secretaría Municipal que estuvo encargada de este tema, a traer a Concejo, y es nuestra primera regularización, ustedes ahí van a marcar en la historia de ser un sector terriblemente disciplinado, que fue capaz de presentar no sólo la documentación, sino que además lo que significó ponerse de acuerdo. Así es que, Secretaria, le ofrezco la palabra.

**SRA. GONZALEZ** Concejales, Alcaldesa, como bien decía, éste es un hito en la Municipalidad de San Bernardo, después de aprobar su Ordenanza 29, este comité Las Hualtatas Sur es el primero que presenta los documentos como corresponden según ordenanza, para pedir su cierre. Se les

informó en Concejos anteriores la primera documentación, el ingreso de la carpeta que cumplía con los requisitos, como les digo, de esta ordenanza, y luego se pidió a Carabineros, a Bomberos, a la Dirección de Tránsito y a la Dirección de Obras su consentimiento o un informe, su opinión acerca de esta instalación de portón, las cuales fueron adjuntadas a sus documentos, a sus antecedentes que tienen en manos, y los cuatro fueron favorables para la instalación de cierre.

Por lo tanto, yo pido, como Secretaria Municipal, lo pedí en tabla, que fuera para aprobación del Concejo, cosa de que los vecinos puedan instalar su cierre, ésto va a servir para que otros lo hagan también en forma legal y con las características que tenía este conjunto, si se puede decir, este grupo de vecinos, que era un pasaje ciego, no tenía salida de un lado a otro, así es que cumplía con los requisitos que la ordenanza da.

**SRA. ALCALDESA** Bien, me gustaría ofrecerles la palabra brevemente a ustedes, a Bárbara, buenos días, Bárbara, ella es como la vocera, la presidenta, la líder del tema.

**SRA. BARBARA** Buenos días a todos los presentes. Bueno, a nosotros como vecinos nos interesa mucho el tema de poder instalar un portón en nuestro pasaje, ya que por motivos de seguridad, estuvimos mucho tiempo vehículos que se metían a nuestros pasaje, en las noches, a vigilar nuestras cosas, durante el día nuestros niños no podían jugar tampoco tranquilos.

10:33 HRS. SE INTEGRA A LA SESION LA CONCEJALA SRA. SOLEDAD PEREZ.

**SRA. ALCALDESA** Bárbara, espérame un poquito. El señor que está filmando viene con usted, ¿verdad?. Si quieres te pones acá, si lo importante es que salga ella y no nosotros, póngase aquí, si no hay problema, desde acá puede filmar mejor. Ellos habían pedido autorización ante otros temas, les dimos absolutamente la posibilidad que difundieran nuestras noticias sin ningún problema y éste, como están escuchando, es un acuerdo ciudadano y es primera vez que el Concejo se hace parte de esta ley para aprobar el cierre de pasaje. Perdona, Bárbara.

**SRA. BARBARA** Bueno, como les decía, sabemos que contra la delincuencia de repente podemos hacer mil y una cosa e igual vamos a tener problemas, pero nos ayuda mucho el tema del portón, durante el día nuestros niños pueden jugar tranquilos a la pelota, andar en bicicleta, sin tener el peligro de que puedan salir del pasaje y los atropellen. Nuestras casas durante el día pasan solas porque todos trabajamos, y nos sirve bastante el tema del portón, y como vecinos somos 14 casas y gracias a Dios somos muy unidos, las 14 familias estamos todos de acuerdo con el tema, y felices de que ojalá pueda salir aprobado ésto, porque de verdad lo necesitamos mucho, estamos muy intranquilos durante el día y durante la noche también, que cuando no estaba el portón teníamos vehículos, como les comentaba, parados frente a nuestras casas en las noches, y ojalá, por favor, puedan aprobarlo porque lo necesitamos mucho, por nuestra seguridad, por nuestro niños. Muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿hay consultas?. Concejal White.

**SR. WHITE** Muy buenos días. En primer lugar, felicitar a los dirigentes por la capacidad de hacer las cosas bien, en San Bernardo existen muchos lugares, que al igual que ustedes, no lo pasan bien en las noches, por los excesos de delincuencia y falta de seguridad que existe en nuestra Comuna, y muchos vecinos a veces en razón de esta burocracia excesiva deciden tomar decisiones por su propia cuenta, que en razón de la ética y moral nadie quizás podría estar en contra de eso, porque se entiende que en el fondo existe una necesidad que tiene que ver con el resguardo de los vecinos, sin embargo, esas cosas formalmente no están bien hechas.

Por lo tanto, yo los felicito a ustedes por romper la inercia y por buscar y mostrarnos a nosotros el camino de que sí se pueden hacer las cosas bien, pero creo que nosotros como Municipio tenemos que hacer un ejercicio más importante, que es entregarle a los vecinos la capacidad de entender que estas cosas se pueden hacer con ciertos procedimientos formales, es decir, que cuando el vecino

venga a la Municipalidad entienda que ésto puede ocurrir, que tiene cierto tiempo, que son tales procesos los que se van a realizar, y que finalmente se pueden hacer los permisos formalmente y correctamente.

Entonces, yo creo que eso es súper importante, que esta oportunidad que nos presentan los vecinos al mostrarnos que es posible acceder, romper esta burocracia, que nos permite a nosotros, como Municipio, tener un rol mucho más activo en el tema comunicacional hacia los vecinos cuando vengan a la Municipalidad a preguntar cómo lo hacemos para cerrar nuestro pasaje, cuáles son las formalidades que hay que cumplir y cuáles son los plazos, para que los vecinos tampoco se desmotiven a llegar al propósito final. Yo los felicito y son un ejemplo para todo San Bernardo, felicidades.

**SRA. BARBARA** Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Muy buenos días, encantada de conocerla. Mira, dentro de las grandes preocupaciones del Supremo Gobierno está lo que se ha llamado la seguridad pública, en San Bernardo es un tema candente el de la seguridad pública, y nosotros tenemos una comisión donde participan las fuerzas policiales, participan varios organismos, los dirigentes, representantes de la Municipalidad, lo preside la Sra. Alcaldesa, y pertenecemos a esa comisión las dos más altas mayorías de este Concejo, que es la Sra. Amparo García y quien habla. Nos han mandado recursos para ello, o sea es un programa que viene con la marraqueta bajo el brazo, y estamos trabajando el tema.

Ahora, respecto a esta situación tan especial que los afecta a ustedes, que no es privativo de ustedes, porque afecta a todo San Bernardo, a todas las villas, etc., etc., yo me alegro que se regule esta situación, porque antes hemos tenido experiencias al respecto y el Municipio tiene un compromiso ineludible con los vecinos, en el sentido de favorecer que los vecinos a lo menos duerman tranquilos, que a lo menos sepan que van a tener un sueño placentero y no van a interrumpir en sus casas con violencia, etc., etc., y que los niños puedan jugar, como usted lo ha dicho, todos estamos en ese predicamento.

Ahora, respecto de estos portones, que a veces los ponían en forma arbitraria, en realidad, porque cada quien hacía su portón a su gusto, sin considerar la opinión de los vecinos, como Municipio yo recuerdo la experiencia de haberle solicitado a la gente que querían cerrar sus pasajes ciegos, por ejemplo, que los portones debieran estar abiertos en el día, para el libre acceso de los vehículos, de la ambulancia, de los enfermos, etc., etc., y que los vecinos tuviesen llaves, y que además de ello hubiese una puerta peatonal, tuvimos yo recuerdo problemas severos con una población que cerró todo y los niños tenían que pasar por esa población para poder llegar al colegio, ¿te fijas?, entonces ahí hubo un problema mayor, de tal modo que se solucionó, pero después de muchas tratativas para que eso llegara a feliz término. Y ahora, por supuesto que nosotros estamos comprometidos con la seguridad ciudadana, y sin lugar a dudas este Concejo va a aprobar de la mejor forma posible la petición formulada por ustedes.

Así es que para le cuente a los vecinos que estamos trabajando en la seguridad pública, que tenemos ciertos recursos, que hay buena voluntad, que hay disciplina también en la comisión, estamos todos allí tratando de entregar una visión que sea compartida, eligiendo los mejores proyectos de seguridad pública, etc., etc.. Así es que éxito para ustedes y para los vecinos.

**SRA. ALCALDESA** Bien, muchas gracias. Entonces, procedemos a la votación de la aprobación de la regularización para la instalación del portón en la Pasaje Las Hualtatas Sur, en Villa Casas del Parque. Se aprueba. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.225-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: **Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C.** y las **Concajales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C.,** y la **Sra. Alcaldesa,** aprobar la regularización e instalación de portón en el Pasaje Las Hualtatas Sur, Villa Casas del Parque, según Ordenanza Municipal N° 29, sobre “Ocupación de Bienes Nacionales de Uso Público que regula el Cierre o Medidas de Control de calles, pasajes o Conjuntos Habitacionales por motivos de seguridad ciudadana, en virtud de la Ley 20.499”

**SRA. ALCALDESA** Agradecer también la actitud tan positiva, cuando se acercan a la Municipalidad, cuando generan el vínculo con la Alcaldía, Jefe de Gabinete, y son capaces de cumplir como lo hicieron, yo creo que todos saben que tienen las puertas abiertas con nosotros, así es que felicitaciones para nosotros, los primeros, ¿ya?. Vamos a seguir, entonces, con el punto N°4 de la tabla.

**4.- APROBACIÓN TRANSACCIONES EXTRAJUDICIALES:**  
**Expone Dirección de Asesoría Jurídica.**

**a) Con doña Gloria Montenegro Videla por un monto de \$55.293.-.**

**SRA. ALCALDESA** Ella se cayó a fuera de la UAPO, aquí en América con O’Higgins. El otro día yo vi en un periódico, como noticia, que una municipalidad, un ciudadano le había ganado a la municipalidad, después de no sé cuántos años, una caída por un monto bien chico, yo creo que todas las municipalidades no se hacen responsables como nosotros, definitivamente, de ésto, y basta caminar por otras comunas y darse cuenta del estado de las veredas, que nadie se hace cargo, que al parecer no los tienen dentro de su presupuesto, por lo que yo he conversado con los alcaldes. Así es que, bueno, lamentablemente pasan estas cosas y nosotros siempre hemos acogido al ciudadano que lamentablemente ha tenido algún accidente. Mario, buenos días.

**SR. GUTIERREZ** Buenos días, Alcaldesa, Sras. y Sres. Concejales también. Efectivamente, la Dirección Jurídica está solicitando el acuerdo del Concejo para aprobar dos transacciones extrajudiciales. La primera de ellas es referida a doña Gloria Montenegro Videla, por un monto de \$55.293.-, y la segunda está referida a don Héctor Orellana Villegas, por un monto de \$287.195.-, ambas corresponden a gastos en que incurrieron estas personas por caídas, por accidente en la vía pública.

Me voy a referir primero a la situación de doña Gloria Montenegro Videla, ella señala que sufrió un accidente el día 13 de marzo del 2015, con ocasión del mal estado de la vereda en la intersección de calle O’Higgins y Avda. América, como decía la Sra. Alcaldesa, frente a la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología. Esta persona señala a la Dirección Jurídica que con fecha 27 de abril del 2015 acompañó unas fotos del lugar en que supuestamente sufrió la caída y los documentos que justificaban los gastos en que había incurrido hasta la fecha. Con posterioridad estas fotografías agregadas por la persona afectada fueron remitidas a la Dirección de Operaciones, quien se constituyó en el lugar del accidente, estableciendo que efectivamente en la intersección indicada se encuentran dos pastelones de vereda de 1 m. por 1.20 m. desnivelada. Finalmente, la Dirección de Operaciones señala que esta situación, este desnivel se ingresó al catastro de pavimentación para efectos de arreglar la vereda, cosa que habría quedado regularizada el jueves 28 de mayo del 2015.

Con posterioridad, la Dirección Jurídica tomó contacto telefónico con funcionarios de la Unidad de Atención Primaria de Oftalmología, a fin de corroborar la información otorgada por la afectada, contactándose por funcionarios de ese centro médico, quienes señalan que efectivamente, en el mes



de marzo, habrían ayudado a una persona quien habría sufrido un accidente en ese lugar. Esos son los hechos, en derecho, básicamente, el Artículo 169 de la Ley de Tránsito, que indica que las municipalidades respectivas o el fisco son responsables de los daños que se causen con ocasión de un accidente que sea consecuencia del mal estado de las vías públicas o de su inadecuada señalización.

**SRA. ALCALDESA** Bien, ¿votamos, entonces?.

**SR. GUTIERREZ** Falta la otra persona.

**SRA. ALCALDESA** Votamos por una, y después la otra, porque son dos montos diferentes. Votamos, entonces, por lo de la Sra. Gloria Montenegro Videla, por \$55.293.-. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.226-15** **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción extrajudicial con la Sra. Gloria Montenegro Videla, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 55.293.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.**

**b) Con don Héctor Orellana Villegas por un monto de \$287.195.-.**

**SR. GUTIERREZ** Esta persona señala, Alcaldesa, que con fecha 30 de enero del 2015 habría sufrido una caída en la calle San José, al llegar a la intersección de calle Eyzaguirre, sufriendo como consecuencia de esta caída serias lesiones, como fractura de antebrazo derecho y tres costillas. Como consecuencia de lo anterior, don Héctor concurrió a la Dirección Jurídica donde se le pidió que individualizara el lugar preciso donde había ocurrido el accidente, él señala que ésto habría ocurrido en esta intersección, frente a la numeración 604. Junto con lo anterior Jurídico solicita a Operaciones que se apersona en el lugar para evacuar un informe.

La Dirección de Operaciones, mediante Oficio Interno 857, que informa lo siguiente: Personal de la Sección de Pavimentación, dependiente de la Dirección de Operaciones, acudió al kiosco ubicado en calle San José, al llegar a Eyzaguirre, lado norponiente, donde se aprecia que existía un sobrecimiento que sobresalía unos 25 cm. de la línea de edificación del kiosco, con una altura no mayor a 25 cm.. Una vez obtenidos estos antecedentes se solicitó la autorización a la dueña del kiosco, mediante un permiso simple firmado, el cual autoriza la demolición de esa anomalía, con el objetivo de evitar posibles accidentes.

En consecuencia, a juicio de esta unidad municipal, lo que está corroborado con los antecedentes que tenía Jurídico, efectivamente hay antecedentes que efectivamente ocurrió ese accidente en ese lugar, además la persona habría acompañado una serie de boletas para acreditar los gastos en que había incurrido con motivo de este accidente.

En consecuencia, el Artículo 169 de la Ley de Tránsito indica que las municipalidades son responsables fielmente de los daños que se causen con ocasión de un accidente que sea por consecuencia del mal estado de las vías públicas o de su señalización. Los gastos en que habría incurrido esta persona serían la suma, de acuerdo a las boletas acompañadas, serían \$287.195.-, motivo por el cual se solicita el acuerdo del Concejo para aprobar la transacción extrajudicial por este monto.

**SRA. ALCALDESA** Yo también decir la responsabilidad nuestra frente a autorizar un kiosco con esas condiciones, también la responsabilidad que tienen los mismos dueños del kiosco, yo creo que habría que hacer la segunda parte de esto, ¿ya?. Bien, votamos, entonces, a don Héctor Orellana Villegas, \$287.195.-. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.227-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, aprobar la transacción con el Sr. Héctor Orellana Villegas, debiendo pagarle el Municipio la suma de \$ 287.195.- y la persona identificada deberá renunciar a toda otra acción o reclamación posterior por los hechos que motivaron la transacción”.

**SRA. BUSTOS** Sobre el mismo punto, Alcaldesa, ¿me permite?.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Mire, aprovechándome de la nobleza, es que nosotros tenemos que prevenir en vez de curar, ¿verdad?. La calle Pérez, entre Arturo Prat y O’Higgins, en el costado oriente, por motivo de las raíces de los árboles, sabe que están las veredas intransitables, entonces un mensaje para la Sra. Mónica, para que vea cómo puede reparar esos pasos peatonales, porque francamente, en la noche, es para que todos nos demos un buen porrazo. Así es que lo doy como una necesidad imperiosa de atención.

**SRA. ALCALDESA** Bien, entonces, tomar nota las dos Direcciones, la de Aseo y Ornato, que tiene que evaluar el tema de las raíces, y la Dirección de Operaciones. Bien, seguimos, entonces, con el punto N°5.

**5.- Aprobación Otorgamiento de subvenciones:**

a) **Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para cambiar las sillas y adquirir botiquines para la sede social.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Se aprueba?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.228-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención a la Junta de Vecinos Juanita de Aguirre, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de sillas y botiquines para la Sede Social de esta organización territorial.”

b) **Centro de Madres la Concepción, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para realizar un paseo de las socias.**

**SRA. ALCALDESA** La vamos a bajar, porque esta subvención había sido presentada con el fin de un paseo, pero también postularon al fondo concursable, entonces ellas quedaron conformes con este fondo, era en la eventualidad que no los hubiesen hecho bien, pero nosotros no podemos dar para el mismo fin dos subvenciones, así que pasamos a la siguiente.

c) **Club Deportivo Rocket Roller Race, por un monto de \$2.000.000.- como aporte para financiar implementación deportiva.**

**SRA. ALCALDESA** Ahí están las chiquititas, vengan para acá, vamos a tomar unas fotos de estas pequeñas que nos han dado muchas satisfacciones, los que las seguimos en Facebook, sabemos que tienen una página muy activa, la verdad es que nos estamos impresionando por la cantidad de jóvenes que están haciendo deportes, nuestro compromiso en lo que es el proyecto estadio, está una pista para este deporte, así es que estamos buscando el espacio, el próximo año veremos el financiamiento, pero nuestro compromiso para que ellas puedan estar practicando acá, en San Bernardo, como corresponde, el patín carrera. Vamos a acercarnos para sacarnos todos una fotito con ustedes, todos los Concejales.

PROCEDEN A SACAR FOTOGRAFIAS.

**SRA. ALCALDESA** Tomen asiento, le vamos a ofrecer la palabra a la mamá, a Orietta, y este chico, que nos dé su nombre, su edad.

**SR. GIANFRANCO** Bueno días, mi nombre es Gianfranco, tengo 9 años y llevo 5 años en el patín y 3 años corriendo. Buenos días a los Concejales y la Alcaldesa, muchas gracias por esta subvención, y además queremos solicitar una construcción de pista de patín carrera, ésta podría ser en el aparcadero que está en recuperación en el estadio. Muchas gracias a todos.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, está claro, qué increíble como cambió las necesidades del estadio con todos estos deportes, que ni en sueño, nosotros nos habíamos quedado pegados en el box, en el tenis, el voleibol, en el basquetbol, y hoy día nos damos cuenta que cada vez nuestros niños nos están representando en torneos nacionales e internacionales, que tienen que ver con otros ramas del deporte, y por supuesto que estamos considerando, tenemos más o menos el lugar asignado también.

Así es que vamos a votar ahora por esta subvención, que evidentemente no es lo que ellos querían, es bastante menos, llegando a este último trimestre del año, evidentemente que con todos los esfuerzos que tenemos que hacer para dar curso a todas las subvenciones pendientes desde principio de año, vamos a entregarles a ellos, en el mérito de todo lo que han logrado, este aporte que está dado con mucho cariño, el presupuesto municipal es ajustado, de repente nos cuesta poder darle a todos, pero los 2.000.000 van con esfuerzo, pero sobre todo con mucho cariño y admiración, y con una gratitud profunda por lo que están haciendo por la Comuna, San Bernardo necesita mostrar lo bueno, San Bernardo necesita mostrar la interacción que hay entre las familias y el deporte, porque éste es el camino para combatir la delincuencia también, entregar espacios.

Así es que vamos a votar, Concejales. Se aprueban, entonces, los 2.000.000 para el Club Deportivo Rocket Roller Race.

**ACUERDO N° 1.229-15** **Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Rocket Roller Race, por un monto de \$ 2.000.000.- como aporte para financiar la adquisición de implementación deportiva (juegos de ruedas de 110 mm, juegos de ruedas de 90 mm, juegos de ruedas de 80 mm, juegos de planchas base para ruedas, botines para patín pro, bodies, cascos, guantes, protectores bucales, rodilleras, lentes, etc) para los integrantes de esta organización funcional.”**

- d) **Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$10.000.000.- como aporte para financiar la mantención y buen funcionamiento del Hogar y Club.**

**SRA. ALCALDESA** Este es nuestro segundo aporte, ¿no está la Rosita?. ¿Votamos todos a favor de ellas?. Se aprueba, y la vamos a llamar por teléfono sí.

**ACUERDO N° 1.230-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club de Ancianos Luz y Progreso, por un monto de \$ 10.000.000.- como aporte para financiar y cubrir los gastos de mantención del club de ancianos, consistente en: Pago de sueldos del personal, abastecimiento de la despensa con diversidad de alimentos perecibles y no perecibles; electrodomésticos en toda su generalidad; medicamentos básicos y otros; artículos de aseo; materiales de construcción, carpintería, gasfitería, electricidad, cerrajería, fierros, etc.; gastos básicos de agua luz, gas, teléfono; entre otros gastos que permitan el mejor funcionamiento de la “casa hogar” y brindar una mejor atención a los adultos mayores.”

- e) **Centro de Desarrollo Social God (Grupo de Obras Divinas), por un monto de \$800.000.- como aporte para financiar proyecto 2° Festival comunal de coros infantiles “Mi pequeño Corazón te Alaba”.**

**SRA. ALCALDESA** La vamos a bajar porque es la misma situación de la anterior, ellos habían ganado ya el fondo concursable, así es que pasamos a la siguiente.

- f) **Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$1.000.000.- como aporte para financiar paseo con motivo del Aniversario N° 52 del Centro de Madres.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Votamos?. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.231-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Centro de Madres Juan XXIII, por un monto de \$ 1.000.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la realización de un paseo de las socias de este centro con motivo del 52 Aniversario de esta organización funcional.”

#### **BAJO TABLA.**

**Subvención Club Deportivo Santiago, por un monto de \$500.000.-.**

**SRA. ALCALDESA** Y la otra subvención que la podríamos incluir inmediatamente, es para el Club Deportivo Santiago, haciendo un gran esfuerzo, porque en realidad aquí vamos a financiar el viaje de una chiquitita, parece, una chiquitita que va a mostrar todo su talento en el Sudamericano de Clubes de Gimnasia, en Panamá, igual hicimos por ahí un esfuerzo y podemos entregarle un aporte de \$500.000.-, para ayudarla a financiar en alguna medida, ¿está acá la chiquitita?, el

entrenador aquí está, vamos a darle un aplauso para que se vaya con hartito ánimo. Hola, ¿cómo estás?.

**SR. FELIPE PIÑA** Bueno, quiero agradecer primero a los Concejales, a la Alcaldesa, muy agradecido por este gran esfuerzo que hicieron, en cuestión de días, que ustedes supieron de esto, y quiero contarles más o menos, esto se inició hace tres años, el Club Santiago, mi nombre es Felipe Piña, soy medallista mundial, panamericano, junto con Tomás González hemos hecho una gran labor entregando grandes resultados para este país en gimnasia artística, y hemos plasmado nuestros grandes maestros y la planificación de ellos en estas chicas que están representándonos, Florencia Puga es una ídola potencial de esta Comuna, y ustedes saben que es un gran esfuerzo esto del alto rendimiento.

Tenemos un equipo multidisciplinario, psicólogo deportivo, Alexis Ponce, nutricionista deportiva, Isabel Morales, el traumatólogo deportivo, que es Giovanni Carcuro, que es el deportólogo, ella se va a ver a MEDS, por ejemplo, las consultas, porque estamos tratando de hacerlo de muy buena manera, lo mejor posible, lamentablemente de forma externa del IND y de la federación, porque ustedes ya saben todas las complicaciones que han sucedido, tan lamentables, los dirigentes que se han robado los aportes que hacen todos los chilenos.

Entonces, nosotros dijimos, esto no puede seguir sucediendo, tenemos que tratar de hacerlo de forma autónoma y tratando de crear estos ídolos en la respectiva Comuna, que es San Bernardo, he estado conversando con la Directora de Deportes, Marcela Olivares, ella me ha apoyado y yo también, hemos retribuido la gimnasia artística, y este proceso culmina, o sea son 12 años de preparación, culmina con un evento que es clasificatorio para los juegos olímpicos, y ella, por su parte, y toda la familia, todos los vecinos, están dispuestos a ayudar y a apoyar esta gran causa, que lamentablemente hoy en día tiene que ser por medios propios.

Entonces, quisiera agradecer a todos ustedes esta instancia, y además de eso yo quiero entregar a la Comuna implementación deportiva, bueno, hemos estado conversando con Lorena, vamos a tener reuniones, para más o menos seguir el modelo alemán, que en todas las escuelas municipales de básica, prebásica, necesariamente tiene que existir la implementación de motricidad para potenciar a todos los niños en su conjunto, entonces es más que nada abrir la gimnasia para otros deportes también. Y eso, muchas gracias, agradecerles a ustedes, Concejales, Alcaldesa, por escucharnos.

**SRA. ALCALDESA** Nosotros quisiéramos ver a esta belleza joven, belleza, talento, y más encima hecha en casa, sanbernardina, como las otras chicas lindas que tenemos acá, decirles gracias a ustedes, gracias a ustedes por estar trabajando, por trabajar estos talentos, porque ella pueda lucir a su comuna también, y porque cuando tú nos hablas de lo difícil que es hacer deportes, nosotros, créeme que ayudamos a mucha gente en estas situaciones, y por eso que tiene que ser un poco proporcional, yo siempre los insto a que sigan subiendo, porque nosotros también subimos la puntería, cuando ya hay un resultado, cuando decimos éste es un primer empujón con hartito sacrificio, pero démosle, pero cada vez me da más ganas de trabajar con los empresarios, porque cuando tú me dices se atiende en MEDS, ¿ellos le cobran?.

**SR. FELIPE PIÑA** Sí, la nutricionista deportiva está cobrando \$35.000.- la consulta, el psicólogo deportivo son \$45.000.-, etc..

**SRA. ALCALDESA** Claro, que MEDS a quien tiene de pacientes, a todo San Bernardo, o sea, como que uno dice hacer gestiones, y decirles pónganse con nosotros.

**SR. FELIPE PIÑA** Bueno, yo, gracias a Dios, tengo los contactos como para poder hacer convenios, en este minuto con la Católica, Silva Henríquez, hemos hecho los convenios de todos los deportistas, se abrió la academia de gimnasia para poder bajar los aranceles y postulaciones de becas. Yo el año pasado estuve en Toronto, estuve con el cónsul, abrimos un convenio por dos años, en Canadá, para poder hacer este intercambio y que ellos puedan estudiar y trabajar. También

en China estuve el mes pasado, estuve un mes en el mundial, donde lamentablemente Tomás tuvo unos desliz ahí en suelo, pero también, lo mismo, haciendo el contacto. Entonces, yo como deportista me mantengo en la elite de esto, porque así yo hago, por ejemplo, nos vamos a ir a Cuba el próximo año, ya me conseguí el alojamiento, pero de todas maneras están esos impases que, primero, la Federación no se puede hacer cargo y, segundo, no podemos estar dependiendo de los demás.

Entonces, este apoyo que está surgiendo, este principio, porque es un inicio, éste es el primer evento internacional que tienen dentro de los 35 eventos internacionales que se vienen, entonces no es, vamos, juntemonos a entrenar, sino que éste es un estudio que estamos dispuestos a asumirlo, y obviamente que con su apoyo y el de la Comuna, por ejemplo, el jueves nos va a entrevistar CNN, y cómo no va a tener una polera de San Bernardo, tenemos la periodista María Elena Guzmán, que me entrevista el viernes para sacar el comunicado de prensa, entonces todo este equipo multidisciplinario del que estoy hablando necesariamente tiene que partir de la casa, entonces estoy muy agradecido con ustedes, muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Sí, con las pilas súper puestas, la polera y si hay algún requerimiento más, bolsos, qué sé yo, que tengan, pero seguro que nosotros nos ponemos con eso. Concejal Tapia, después Concejal Orfelina Bustos.

**SR. TAPIA** Buenos días. Bueno, Felipe, yo quisiera recordar unas palabras que me tocó decir la semana pasada a propósito de dos gimnastas, que creo que van al mismo... no, bueno, pero que son del San Pablo Misionero, les aportamos una cierta cantidad de dinero.

**SR. FELIPE PIÑA** ¿Disculpe, de qué deporte, gimnasia rítmica?.

**SR. TAPIA** Gimnasia artística también. Bueno, el punto, Felipe, que recalcábamos ese día, es que es importante que nosotros podamos ayudar a los deportistas que no son de los típicos deportes tradicionales, que le dan mucha plata a este país, como el fútbol u otros, la verdad es que nosotros tenemos una asociación tremenda de fútbol, tenemos muchos basquetbolistas, voleibolistas, tenemos al Club Rocket Roller Race que trajo a mucha gente de otras comunas a una competencia acá en San Bernardo, y donde la gente también pudo conocer, gracias a ellos, nuestra Comuna, entonces finalmente es gratificante, a propósito de lo que pasa en el deporte, de la falta de financiamiento que tienen los deportes como éste, que no son muy conocidos, que cuesta conseguir los sponsors, entonces yo quisiera reflejar esa alegría y también pedir que podamos, porque aquí Felipe hoy día, a diferencia de otros clubes, nos viene a abrir las puertas también, o sea, escuchándolo, yo creo que nos está devolviendo más de lo que nosotros le estamos aportando para esta chica.

Así es que yo quisiera agradecer, Felipe, tu presencia acá y todas las puertas que tú nos vas a abrir al deporte en San Bernardo, y decir que uno se siente gratificado de que nosotros, a lo mejor en una pequeña medida, pero podamos apoyar a esta chica, que sin lugar a dudas puede tener un futuro y sin lugar a dudas, como dice la Alcaldesa, a propósito de tanta empresa que hay en San Bernardo, podríamos conseguir patrocinadores, porque MEDS está en San Bernardo, físicamente, yo ando en bicicleta y me tocó ir allá para recuperarme de una rodilla y realmente yo creo que no la hubiese recuperado en otro lugar. Entonces, yo creo que efectivamente nosotros tenemos que hacer alianzas con estas instituciones, con empresas, porque de verdad Florencia el día de mañana puede ser una tremenda deportista de nuestro país y darnos un orgullo en el sudamericano, en panamericano, y si nosotros no la apoyamos hoy día, ¿quiénes?, si nosotros no le hacemos los contactos, ¿quiénes?, y esa es la lamentable realidad que vive el deporte en nuestro país hoy día. Así es que yo, Felipe, quiero más que todo agradecerte, y obviamente contar con el voto, pero agradezco tu presencia acá y la de Florencia.

**SRA. ALCALDESA** La Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Saludar en primer lugar a Florencia, este talento nuestro, talento chileno, y agradecer a Felipe, a su entrenador, porque él ha andado hablando con Marcela, quien ha tenido un papel bastante ágil y proactivo para lograr esta subvención, pero que no hemos sido generosos como en otras oportunidades, en otras oportunidades uno dice, mira, 2.000.000, 3.000.000, 5.000.000 para ésto, para un paseo, qué sé yo, en este caso creo que nos ha faltado generosidad. Si bien es cierto puedo reconocer que hay un gran esfuerzo, hay un esfuerzo.

**SRA. ALCALDESA** No pidieron monto ellos.

**SRA. OVIEDO** No había nada en la carta, a menos que sea otra carta.

**SR. FELIPE PIÑA** O sea, lamentablemente, como fue, nosotros esta documentación la presentamos en julio y ha sido recibida y, lamentablemente, la abuela de Florencia se reunió con Lorena, en donde en dos días nos presentaron los documentos, siento que la habíamos presentado con anterioridad, pero solamente a modo de presentación, porque yo tenía la intención de venir a reunirme con ustedes, y lo principal de ésto es la retribución que quiero yo hacer, porque yo como deportista fui de escasos recursos y sin la gimnasia no hubiese podido desarrollar mis talentos, y yo lo que hice, de hecho, yo me reuní la semana pasada con Carolina Toá, la alcaldesa de la Comuna de Santiago, en donde vamos a iniciar un plan piloto con tres colegios, de los cuales, los 44 van a ser implementados, y eso yo le dije, yo no necesito que ustedes me compren implementación, porque yo tengo una fábrica de implementación, yo se las dono, ¿me entiende?, pero con tal de que ayuden a los niños, sobre todo hay muchos peruanos que están botados en la calle, etc., es para abrir un mundo de oportunidades, porque así la gimnasia lo hizo conmigo, así el ruso que hizo la gimnasia en Cuba lo hizo con nosotros, pero él no esperaba dinero, él no lo esperaba.

Y eso, bueno, pero en definitiva queríamos hacer esta presentación, pero este viaje está costando 2.600.000, pero obviamente, por eso no está estipulado en la carta, porque no había llegado, desde julio que no había llegado a sus manos.

**SRA. BUSTOS** Bueno, como yo iba señalando, reconociendo el esfuerzo, pero hacía bastante tiempo que había llegado la petición, a lo mejor se formuló no en los términos que correspondían, pero la petición original era de 1.200.000 y tantos. Además Florencia se va este domingo a Panamá, este domingo, entonces el puro pasaje en avión le cuesta una barbaridad, la estadía, la alimentación, etc., etc., o sea, qué quiero yo señalar, Alcaldesa, que nos ha faltado visión en este caso, visión, porque si hubiésemos evaluado con exactitud el talento de Florencia, y los esfuerzos de su entrenador, que es Felipe, a lo mejor habríamos buscado, usted, Alcaldesa, se habría esmerado en buscar más recursos para ella. Yo me quedo muy insatisfecha, Sra. Alcaldesa, me quedo triste también, porque Florencia es nieta de una profesora jubilada, por eso yo conozco muy bien el caso, es una amiga mía, puedo decir que es amiga, profesora jubilada, trabajamos juntas muchos años, somos las dos ya antiguas maestras jubiladas, por eso me duele el caso, y hago presente a este Concejo mi profunda preocupación por el trato que se ha dado a esta petición.

**SRA. ALCALDESA** O sea, yo creo que el trato, para no generar conflictos, porque se da con la mejor intención, al contrario, la persona que representa este gran proyecto está conforme, yo lo recibí ayer, se resolvió de ayer a hoy día, así es que yo creo que todos los esfuerzo que se hacen, cuando se critica a esta Alcaldesa por estas subvenciones directas, en este caso, es la libertad que uno tiene para decir modifíco ésto y lo traspaso para allá, y finalmente ella se ve beneficiada.

Así es que lo más importante es que ella va a viajar, atendiendo a que faltan días para su viaje la familia ya tenía considerado el gasto, y que ésto viene a desahogar un poco lo que va a ser, a lo mejor, los imponderables de cada viaje.

**SR. FELIPE PIÑA** De todas maneras recalcar, no tanto por los montos, sino que es el inicio de ésto, que ojalá esté siempre en carpeta porque no es que son 3 años de preparación, son 12 años, en donde nace con ustedes, e idealmente que culmine en lo muy alto con este equipo

multidisciplinario, porque yo soy un técnico especialista en ciertas especialidades; fuimos a Argentina con Fernando Molinari, tenemos Sao Paulo con Raimundo Blanco, Valentía Masías, que es mi señora, es juez internacional, que fue a dar los cursos en Estados Unidos, reconocida, ahora tiene evaluar eventos internacionales, o sea, tiene coreógrafos, el equipo periodístico. Necesariamente, yo les pido, Concejales, Alcaldesa, necesariamente, queremos que ustedes sean parte y nosotros ser parte de ustedes también, y muchas gracias.

**SRA. ALCALDESA** Ya somos parte. Vamos a darle la palabra, para terminar el punto, a los dos Concejales, Concejala Pérez y Concejal White.

**SRA. S. PEREZ** Gracias, buenos días. La verdad es que a mí me llama la atención, y te quiero felicitar porque eres muy joven y tienes ya un currículum, por lo que has contado, bien interesante, has tenido parece que buenos maestros, lo cual para mí es fundamental, entonces sabes tu pega, sabes la disciplina de tu pega, lo cual me maravilla, porque es un joven que descubrió un talento, que podría sacar adelante sus sueños, que es casi muchas veces difícil o imposible, y te felicito desde ese punto de vista.

Y quiero hacer mención sobre la gimnasia de Florencia, la gimnasia rítmica, artística, perdón, independiente que sea un deporte, sabes que es tan importante porque esta pequeña, que además tiene unos ojos maravillosos, es muy bonita ella, de verdad es muy especial, te potencia valores que son, y tú lo sabes, que son fundamentales para esta disciplina, no es solamente un deporte, es integral, la disciplina, la sensibilidad, el oído por la música, la capacidad de concentración, que es fundamental, que hoy en día los jóvenes, nos cuesta a nosotros los grandes, imagínate a los jóvenes, entonces tiene una serie de elementos que a ella después en la vida le van a ser súper útiles, no solamente para su quehacer dentro de la gimnasia artística, porque es un arte, es un arte, lo está diciendo, gimnasia artística, no es sólo gimnasia, entonces a mí me maravilla acá en San Bernardo la gran cantidad de talentos que hay, antes veíamos a otros chicocos en patines, una cantidad de medallas que yo a esa edad, con suerte me habían dicho que era simpática, entonces me maravilla eso de San Bernardo, la cantidad de talentos ocultos que hay que potenciar, porque hay muchos en esta Comuna.

Y decirle a Florencia que le vaya maravilloso, que siga por este camino, porque le va a ayudar a ser una mejor persona y una tremenda mujer, no solamente una tremenda gimnasta artística, sino que también una linda persona, espiritualmente, que es muy importante por lo menos para mí.

**SR. FELIPE PIÑA** Y un gran referente también.

**SRA. S. PEREZ** Absolutamente, así es que, Florencia, que te vaya maravilloso, y a ti te felicito, Felipe, de verdad, un tipo joven y con tanta garra, con tanto esfuerzo, y te veo con tantos proyectos que tienes ganas de hacer, te felicito.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Buenos días. También quiero partir felicitándote, en esta sociedad a veces ser joven es una fortaleza, porque los jóvenes tenemos convicciones de que las cosas se pueden lograr, a pesar de creamos o nos digan que son imposibles, nosotros creemos que es posible, y eso nos da una facultad especial, y hoy día se demuestra en lo que tú estás haciendo en este específico trabajo.

Deseo que les vaya súper bien y no tengo dudas que va a ser así, porque cuando a las cosas se le pone fuelle y corazón, sin duda, los resultados, aunque sean negativos, siempre se obtiene la recompensa más importante, que es la tranquilidad del espíritu.

**SR. FELIPE PIÑA** Bueno, debo señalar que en Panamá, es un entrenamiento más, obviamente con otros parámetros, o sea, la estamos proyectando a ella a nivel olímpico, entonces quiero



especificar bien, porque a veces te piden resultados, pero cómo vamos a tener resultados ahora, lo vamos a romper ahora para que tenga resultados, siendo que el lineamiento es otro.

**SR. WHITE** Yo felicito el esfuerzo y deseo que esta experiencia le permita, a nuestra futura estrella, tener los aprendizajes necesarios, del mejor estándar. Está de más decir que en San Bernardo hay muchos jóvenes que desearían tener esta oportunidad, que no la tienen, y yo espero, Alcaldesa, que ahora como se está discutiendo el PADEM, y se define todo lo que es la política educacional del año 2016, que instancias como éstas sean consideradas, que exista más folklore, que exista música, porque tenemos grupos muy buenos en San Bernardo, y a esos grupos a lo mejor hay que darles una oportunidad para que hagan talleres con nuestros niños en las escuelas, y como en esta oportunidad, en este mes, se discuten estas cosas, es importante sacarlo a colación para que sigan estando presentes.

Por otra parte concuerdo plenamente con la Sra. Orfelina, cuando hace mención al recurso, Alcaldesa, yo creo que éste es un recurso, en que podríamos hacer un esfuerzo mayor, que podríamos buscar la oportunidad de respaldar de mejor manera el esfuerzo que se está haciendo, porque si bien es cierto las subvenciones directas son una asignación del alcalde del turno, también es cierto que son recursos de todos los sanbernardininos y los Concejales tenemos derecho a opinar respecto a eso, y no creo que exista ninguna falta de respeto, ni ninguna contradicción respecto a eso, creo que nosotros los Concejales tenemos legítimo derecho de aportar en la discusión de cuando se definen las políticas que son prioridad para San Bernardo. Y yo en ese sentido concuerdo con la Sra. Orfelina de que hoy día lo que está haciendo nuestra pequeña niña es un esfuerzo para la Comuna, y veamos la manera de aportar un recurso mayor, yo planteo este punto como una inquietud, si los Concejales están de acuerdo en que se reevalúe la situación y se pueda considerar un aporte mayor, a razón a lo que se está discutiendo.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo tengo la tabla bien definida, Concejal, y me parece una falta que usted esté convocando a un aporte mayor, cuando precisamente ayer usted estuvo pidiendo para otra organización, vamos a buscar lo del slackline, que es el niño que viaja a Brasil, o sea, yo tengo la mayor apertura con los Concejales cuando hacen mención, la Sra. Orfelina llegó ayer para pedir esto, yo lo hago, pero no me venga a presionar acá, a modificar algo presupuestariamente si no está considerado, son los \$500.000.- que vamos a llevar a votación, con todo el cariño del mundo. Al otro joven le vamos a arreglar la situación, porque tenemos que llegar a fin de año con todas las subvenciones pendientes.

Entonces, evidentemente, tenemos que definir un orden de los montos asignados, y no es el Concejo el que va a decidir una variación, porque sería una irresponsabilidad de parte mía. Yo creo que hay que buscar la solución para ayudarlos a todos, al niño del slackline lo vamos a ayudar mediante un contrato, para poder ayudarlos a financiar su pasaje, siempre existe la intención de ayudar, siempre, siempre, yo creo que he sido criticada por las subvenciones directas, criticadísima por eso, y es precisamente porque nos ponemos en los zapatos de los demás, entonces yo creo que subir el fondo de las asignaciones directas, es precisamente por estas situaciones que son a veces de última hora para nosotros. Y la Sra. Orfelina dice estaba puesto, en mi carta, no estaba puesto monto, la puedo exhibir en todos lados, entonces se mandan a veces subvenciones, hay gente que nos pide 10, 15, 20.000.000, y no entienden que se les da lo que se pueda de acuerdo al presupuesto. Concejal Navarro.

**SR. NAVARRO** Bueno, primero que nada felicitar a Florencia, a Felipe, por la gran labor que hacen por el deporte, por la gimnasia artística, y bueno, hacer una sugerencia si es que posible, con respecto a si es que nos permite la ley de municipalidades, con respecto a las subvenciones, es poder nosotros subvencionar a personas naturales, porque en realidad siempre tenemos que estar respaldados por una organización, entonces yo creo que si se pudiese modificar la ordenanza como para que nosotros pudiésemos dar una subvención a deportistas connotados o artistas connotados en forma natural, si se pudiese, ¿no se puede?.

**SRA. ALCALDESA** No, no se puede, hay una traba que nos pone siempre Control, no recuerdo... por un tema de situación económica, que tiene que ser una organización social. Bueno, vamos a terminar el punto dándole la palabra a Florencia, pero vamos a escuchar por qué no podemos, y después al Concejal Rencoret.

**SRA. GALVEZ** La verdad es que para el próximo año nosotros lo que estamos haciendo es buscar la forma de que sea una especie de beca, así como tenemos la beca municipal en Educación, trabajarlo con los deportistas, con los talentos en el tema de deportes, y no solamente en deportes, sino que también en cultural con talentos emergentes, y así sí se le pueda entregar a la persona natural, al niño, a la persona, y así o tener que estar buscando otro tipo de figura.

**SRA. ALCALDESA** Bien, Concejal Rencoret, y después Florencia.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. Yo voy terminar con ustedes, pero primero voy a hacer una precisión previa, porque la verdad es que uno ve que en cada Concejo que hacemos hay muchas subvenciones, para organizaciones culturales, deportivas, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, etc., entonces eso demuestra un esfuerzo transversal de la Municipalidad por aportar a cada uno un poco, y siempre falta algo, siempre hay gente que recibe menos, porque estamos en San Bernardo, estamos en Chile, insisto, no estamos en Estados Unidos, no estamos en Alemania, en Alemania, como tú decías, todos los colegios tienen, por normativa, porque hay presupuesto.

**SR. FELIPE PIÑA** Por principios, más que por presupuesto.

**SR. RENCORET** Por supuesto, pero los principios a veces se pueden cumplir cuando hay presupuesto, cuando no hay presupuesto, hay otras prioridades, no se pueden cumplir, son un sueño, y como decía Christopher muy bien, los sueños uno los va cumpliendo con esfuerzo y con trabajo, y así tal vez Alemania partió en un principio con algunas escuelas y ahora está en todos los colegios, y así pasa en todos lados, y quiero volver a decir que estamos aquí en Chile, estamos en San Bernardo, por lo tanto se hacen los aportes que se pueden, y a ustedes se les está haciendo un aporte acá, pequeño, claramente, según sus necesidades, pero es lo que se puede hoy día, porque hoy día solamente se entregaron como subvenciones \$15.000.000.-, a un club adulto mayor, que trabaja con muchos adultos mayores, a las niñas patinadoras que estaban con un colgajo de medallas que yo creo que van a quedar con tortícolis con tantas medallas colgadas, y así se hace.

Y la verdad es que el caso de ustedes, me llama la atención que salga el punto y la preocupación justo hoy día, por parte de algunos Concejales, que sabían que esto venía desde julio, entonces por qué esperar hasta hoy día para decir el punto y hacer el reclamo, en vez de haber bajado en septiembre o en agosto, a la Alcaldía, segundo aviso, Alcaldesa, tengo que hablar con usted, tengo un caso y tengo que preguntar por un tema, porque llegar a discutirlo aquí ahora, en este punto, es un punto político que no sirve de nada, y ensucia y empaña esto; por qué decimos que la gente está aburrida de la política, por qué los jóvenes no se encantan con la política, por qué los niños no se encanta de la política, por esto, porque ustedes vienen para acá a recibir un aporte, que lo reciben felices y contentos, es insuficiente, pero lo reciben contentos, y estamos acá sacando la parte negativa.

Yo me quiero salir de ese discurso negativo, de que podría ser más, podría ser menos, es lo que se puede, ustedes lo reciben contentos, y yo con lo que quiero quedarme es que de aquí para adelante no se queden con la discusión política de este tema, sino que disfruten el viaje, disfruten de la experiencia en Panamá, van a conocer un país muy bonito, va a ser mucho trabajo, las competencias, el entrenamiento, pero en su momento pueden ir a recorrer un poquito, conocer una ciudad bonita, vivir experiencias de estas competencias que como parte del entrenamiento y de crecimiento es fundamental.

Entonces, espero que lo pasen muy bien, que lo disfruten, y agradecido también por tu esfuerzo y

por tu compromiso de tratar de devolver la mano, y de ayudar, que como decía también Sebastián, tal vez tú estás dando más que lo que te estamos dando nosotros a ti, pero así se parte a veces, así es que tal vez después vamos a decir que en vez de que esté hoy día Florencia, en dos años más esté Florencia y tres amigas más, o cinco amigas más, esperando una subvención mayor tal vez, porque hay más recursos, y puedan viajar y participar en una competencia, y seguir creciendo en ésto, para que, como dicen, salir de la situación en que están y mejorar su calidad de vida.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina, para ir zanjando el tema, tiene la palabra usted, y finalmente Florencia.

**SRA. BUSTOS** Yo no estoy para generar polémicas, de ninguna manera, pero sí quiero dejar claramente, meridianamente establecido, claramente establecido, que jamás me he opuesto a las subvenciones directas que son emergentes, nunca, jamás, pero sí como estamos en vías de reformar la ordenanza 20, que tiene que ver con los fondos concursables, y lo hemos estado trabajando con varios Directores, la idea es que la gente concurse a los fondos, no que vengan aquí a pedir según quien los apadrinen, que tengan derecho, nunca negando, nunca negando a la autoridad máxima la libertad que tiene, por ser la autoridad máxima, de otorgar según su criterio, alguna subvención.

Nosotros siempre la estamos apoyando a ella, nunca le hemos rechazado una subvención, pero creo que es de justicia social y de justicia política que yo haga mención al aclarar este punto. Así es de transparente y de claro, y así está en las actas, y así puede dar fe la comisión que estamos trabajando en la modificación de la ordenanza, así es que para su satisfacción, Sra. Alcaldesa, es lo que hemos hablado en su cara, en su presencia, y no es misterio para ningún Sr. Concejal, ni para ningún Director de este Municipio.

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a terminar. Sí, Concejal Tapia.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, sobre el tema, mire, yo la verdad es que también, al igual que Christopher y la Sra. Orfelina, quisiera un poco más para este club, entiendo que es complicado, pero sólo quiero hacer una pregunta más que técnica que nada. Ya que está don Roberto acá, hoy día se asignó una cierta cantidad de recursos, se bajó el Centro de Madres Concepción y el Centro de Desarrollo, con 1.800.000, que estaban presupuestados para subvenciones, ¿dentro de eso no se puede considerar un poco más?.

**SRA. ALCALDESA** No, porque tenemos por lo menos 80, 90 instituciones que están esperando subvención, entonces lograr limpiar este camino, lo que fue una excepción es haber logrado sacar y ajustar estos \$500.000.-, pero la verdad es que tenemos hartas demandas pendientes y que asignar recursos de aquí a fin de año, lamentablemente no se puede.

**SR. FELIPE PIÑA** Una consulta, ¿y por eso no llegó la documentación, o por otros problemas?, porque yo, como les digo, hace rato me acerqué.

**SRA. ALCALDESA** No, a ver, yo no quiero que confundamos el tema, yo quiero terminar el tema con Florencia, con todo el respeto que me merece ella, porque aquí no se trata de una discusión política de a quien se le entrega o no se le entrega, aquí se le hace cariño a todo el mundo que tenga que ir fuera, yo creo que nadie podría decir, en San Bernardo, no pudimos entregarle un aporte, que es algo que no pasa en otros municipios.

**SR. FELIPE PIÑA** Sí, de todas maneras.

**SRA. ALCALDESA** No pasa, y a ti te consta, entonces yo creo que apreciémoslo como el momento que estamos viviendo, y la verdad es que esta libertad que a veces tenemos los alcaldes de decir si a éste sí, a éste no, a pesar de que estamos a última hora, pero lo importante es que lo hagamos. Yo quiero darle palabra a Florencia y deseársela la mejor de las suertes, que se vaya con todo el cariño nuestro, que por supuesto que si va ascendiendo nosotros vamos a ayudarla aún más,

no sólo con el aporte económico nuestro, sino que a lo mejor haciendo la red con los empresarios. Florencia.

**SRA. FLORENCIA PUGA** Bueno, para mí, si no hubiera existido la gimnasia, yo no sería disciplinada como ahora, y la gimnasia a mí me encanta, no es como esas personas que dicen que es muy fácil hacer por ejemplo un ejercicio, para eso se necesita concentración y trabajar, o sea, la gimnasia no es nada fácil como otras personas lo piensan.

**SR. FELIPE PIÑA** Lleva 3 años trabajando.

**SRA. ALCALDESA** ¿Florencia, qué edad tienes tú, y estudias dónde?.

**SRA. FLORENCIA PUGA** Tengo 11 años y estudio en la Inmaculada.

**SRA. ALCALDESA** Y empezaste hace 3 años, muy chiquita, ¿cierto?, ¿quién te motivó, quién te dijo, a ver, yo quiero que hagas gimnasia?.

**SRA. FLORENCIA PUGA** Yo, más o menos, en el 2012, cuando vi a Tomás González competir, yo le dije a mi mamá, y desde pequeña a mí me gustaba hacer gimnasia, le decía, mamá, me puedes meter a gimnasia, y ella me dijo que sí, y cuando yo vi a Tomás González ahí me motivó para poder tener como este arte.

**SR. FELIPE PIÑA** Por eso necesitamos grandes ídolos, y ella es una potencial de esta Comuna.

**SRA. ALCALDESA** Y yo te digo, un reconocimiento, que lo siento, discúlpennme varones presentes, pero por Dios que somos importantes las mamás acompañando a las hijas, fíjate que cada vez que hemos dado, generalmente está el acompañamiento de las mamás para desarrollar los talentos artísticos, porque el papá está trabajando, en fin, por diferentes motivos, pero de verdad, Florencia, qué lindo que tengas a tu mamita a tu lado que te escuchó, qué lindo que viste a un referente, como Tomás González, que es un orgullo para todos, pero qué lindo que te hayas fijado y hayas cumplido la meta, porque muchos sueñan ser parecidos a alguien, pero no todos lo logran, son muy poquititos.

Así es que sin duda, Florencia, de la mano tuya, de la mamá, y de todos nosotros, vas a llegar a ser a lo mejor mucho más grande que Tomás, así es que le vaya muy bien, mi amor. ¿Votamos, entonces?.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, ¿puedo decir una cosita?.

**SRA. ALCALDESA** Sí, por supuesto.

**SRA. S. PEREZ** Indiscutiblemente la mamá, pero también, Alcaldesa, somos mujeres y las mujeres tenemos una iniciativa maravillosa, perdonen los hombres, pero de hecho si nosotros nos decidiéramos, no nacería ni un bebé más, porque nosotros traemos la vida, así es que te felicito porque las mujeres, las llevamos las mujeres.

**SRA. ALCALDESA** Pero necesitamos de la otra parte. Bien, votamos entonces por Florencia, por su subvención. Se aprueba, con el compromiso que, por supuesto, si hay éxito, sigamos creciendo, y el próximo año vamos a celebrar algo mayor si es que a ella le toca viajar. Muchas gracias.

**ACUERDO N° 1.232-15** Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales presentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Sebastián Tapia M., Ricardo Rencoret K., Christopher White B., Leonel Cádiz S., Luis Navarro O. y Sra. Alcaldesa, otorgar una subvención al Club Deportivo Santiago, por un

monto de \$ 500.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen de la participación de una de sus integrantes, en representación de San Bernardo, Chile, que se realizará en la Ciudad de Panamá, Panamá, entre el 11 y 16 de octubre del mes en curso”.

**6.- APROBACIÓN DE 5 NOMBRES DE COPROPIEDADES DEL CONJUNTO RESIDENCIAL LAS MARGARITAS, UBICADO EN OCHAGAVÍA N°10205 LOTE EN LOTE 1, DE ESTA COMUNA, EXPONE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TRÁNSITO.**

**A. Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana L, Bloque A, Calle Rodrigo Tupper Altamirano N°1.586, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.636: “Los Sin Tierra 1”.**

**SRA. ALCALDESA** ¿Así se llama la comisión?, entonces a ti te vamos a endosar todos los tacos... no, no, no, pero hablando de tránsito, sería súper importante que ya le diéramos curso a alguna proyección para descomprimir definitivamente, ya sea planificando de los estacionamientos subterráneos, la dirección de las calles en horarios diferidos, fíjate que se nos viene otra pega importante al respecto. Presidente de la comisión, Leo Cádiz.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, voy a partir por tránsito, si me permite ocupar el punto, son cotidianos los reclamos, porque no tenemos concesionados los estacionamientos, entiendo que el proceso está en marcha, entonces sólo quiero sugerir, si el Concejo tiene acuerdo, que tengamos el día miércoles o jueves comisión y veamos el proceso, porque yo no sé si a otros Concejales les ha ocurrido, pero cotidianamente la gente reclama porque está a la ley de la calle nuestros estacionamientos, y genera mucho conflicto, entonces yo no sé si es posible que tengamos comisión jueves o miércoles. Alcaldesa, y en esa oportunidad vemos el proceso y vamos a invitar además al Director de Obras, para que haga una exposición sobre la propuesta que nos hizo llegar de modificaciones al seccional central del plan regulador, entonces sí o sí esta semana vamos a tener comisión, y sugiero que sea miércoles o jueves, de acuerdo a la disposición que tenga el Concejo.

**SRA. ALCALDESA** Ya, sí, ningún problema.

**SR. ARRIAZA** Buenos días, Concejales, Alcaldesa, Concejalas. Bueno, ya se hizo el proceso de licitación, solamente puedo mencionar acá que llegaron tres empresas, que hoy día se está evaluando, el informe ya se envió a la SECPLA, y el día miércoles es una instancia para poder conversar este tema y ver los detalles de lo que significó este proceso.

**SR. CADIZ** Quedamos convocados para mañana miércoles, a las 5, ¿está bien, o no?.

**SRA. S. PEREZ** No, yo tengo comisión.

**SRA. ALCALDESA** ¿De qué?.

**SRA. S. PEREZ** De tenencia.

**SR. CADIZ** ¿Les parece a las 4, mañana a las 4?, y luego seguimos con la comisión de la Sra. Soledad Pérez. Bien, ya.

Vamos al punto 6. Presidenta, la comisión recibió la solicitud de las organizaciones del Conjunto Residencial Las Margaritas, donde ellos proponen denominar sus lotes, que son 5, reproduciendo el mismo nombre de lo que fueron sus comités de allegados, que son los Sin Tierra, en el orden de cada lote, los Sin Tierra 1, 2, 3, 4 y 5. Como el Concejo sabe, ésto se ve en Comisión de Planificación, y también en el Consejo Económico y Social, y el Consejo Económico y Social nos hizo llegar un certificado donde rechaza esta solicitud, y por otra parte los únicos dos Concejales

que concurrimos a la comisión estimamos de que lo que debiera hacer el Concejo Municipal es aprobar la propuesta de las organizaciones, respecto al lugar donde ellos viven, y además recibimos una pequeña indicación técnica que nos hizo el Sr. Director de Obras, diciendo que la propuesta fuera que cada lote se llamara Conjunto Habitacional Los Sin Tierra, no Los Sin Tierra sola, sino que en el fondo se usara el concepto de habitacional, ya que el Sin Tierra era una negación, entonces se hablara de Conjunto Habitacional Los Sin Tierra 1, Conjunto Habitacional Los Sin Tierra 2, para que no se excluyera el concepto de vivienda, y por tanto lo que hemos resuelto es traer a resolución del Concejo esta propuesta, informando de que el Consejo Económico y Social de la Comuna rechazó la solicitud que hacen las organizaciones, sin embargo, y leímos acuciosamente el certificado con el Sr. Director de Obras, no nos hizo una propuesta, pero sí tenemos el dato de que se aceptó la propuesta, y simplemente la Comisión de Planificación concluimos traer la propuesta y que resolviese el Concejo.

Entonces, cuáles son los antecedentes, que la comisión propone aprobar lo que las organizaciones llevaron, el Consejo Económico y Social hace una indicación dando un certificado donde no aprueba esta propuesta, y finalmente el Sr. Director de Obras nos pide que agreguemos el concepto de conjunto habitacional. Esa es la discusión.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que si no se presentaron las otras propuestas, a pesar de que la Secretaria Municipal me dice que presentaron unos nombres de origen mapuche, no llegaron a lo oficial, yo creo que no nos vamos a entrapar a estas alturas a tratar de cambiar, el COSOC es un órgano consultivo, no es vinculante, y yo creo que en este caso el planteamiento hoy día se le hace al Concejo Municipal, si aprueba estos loteos, daríamos por finalizado todo el proceso normal, de las consultas, de lo que fue también la discusión, y si no se presentó el documento oficial del COSOC, quedaría en manos del Concejo la votación de aprobación de la propuesta de la comunidad, ¿ya?, porque la comunidad está de acuerdo. Le damos la palabra a uno de los representantes, por favor.

**SR. CARLOS CAÑETE** H. Alcaldesa, H. Concejo, vecinos y vecinas, muchas gracias por la invitación. Para nosotros este tema es un tema sumamente importante, porque tiene como dos áreas que son en condición de proyección de la comunidad Villa Las Margaritas, una de ellas tiene que ver con la identidad cultural, el Comité Sin Tierra de lucha para poder lograr alcanzar objetivos claros en la vida de cada uno de nosotros, como habitantes de la Villa Las Margaritas, por eso el nombre Los Sin Tierra, es que queremos conservar esa identidad cultural, porque si hay identidad cultural nos permite proyectar un futuro, un futuro de una comunidad más integrador. Ese es un tema.

El otro tema, conjunto habitacional, también nos entrega una dimensión distinta en la cual estamos, en la villa, en la comunidad, ya no somos comité, somos un conjunto habitacional, y eso también es muy relevante para la integración de la comunidad de la villa. Por eso es que a nosotros nos hace sentido el Conjunto Habitacional Los Sin Tierra 1, 2, 3, 4 y 5.

Otro elemento que también es importantísimo para nosotros con la aprobación de este nombre, es que se inicia el proceso de las escrituras que tanto nosotros deseamos, además informarles que en la villa existen 380 casas y 320 departamentos, o sea, para la comunidad es muy relevante la aprobación del nombre que hoy día estamos proponiendo.

Esperamos la comprensión de ustedes, esperamos que ustedes tengan en consideración lo que estamos proponiendo, nosotros estamos trabajando con la comunidad, somos aproximadamente 2.800 vecinos, no es fácil trabajar con los vecinos, estamos trabajando en el concepto de seguridad pública, tenemos guardias, nos cuesta mucho juntar la plata, en la villa los niños juegan tranquilos, los adultos mayores tienen la posibilidad de caminar tranquilos, hay una seguridad que estamos construyendo.

Por lo tanto, les solicitamos a usted, H. Alcaldesa, H. Concejo, que tengan a bien considerar la propuesta que estamos haciendo, y queremos agradecer al Concejal Leonel, por toda la intervención

que ha hecho, porque para nosotros ha sido muy significativo, y decirles que estamos en una etapa sumamente importante en la vida, hoy día me acaban de comunicar que DIDECO aprobó la junta de vecinos, hace 6 meses atrás se formó una comisión revisora de cuentas, o sea tenemos un proyecto de comunidad que está avanzando a paso lento, con dificultades, pero creemos que con el bienestar de todos los vecinos lo vamos a lograr, y este paso que damos hoy día y pretendemos darlo con el apoyo de ustedes, del Concejo, va a ser importantísimo para el futuro de la villa. Yo les quiero dar las gracias por escucharnos, estos espacios son sumamente importantes entre la comunidad y las instituciones del Estado. Eso, gracias.

**SRA. ALCALDESA** Muy bien. Vamos a darle la palabra al Concejal Sebastián Tapia.

**SR. TAPIA** Gracias, Alcaldesa. Bueno, por cierto, aprobar de mi parte la propuesta de ustedes, porque ustedes viven ahí, ustedes son los que tienen una historia y una trayectoria.

Y yo me quiero referir brevemente sobre el tema del COSOC. El COSOC en nuestro país, ojalá, Dios quiera, en un futuro sea vinculante, porque es la expresión de los vecinos y debiera ser vinculante, yo creo que eso fortalecería la democracia en nuestro país, pero también recordando la expresión de un amigo con quien hablé hace muy poco tiempo, y es como aprendizaje más que nada, pasa que las autoridades, nosotros mismos, a lo mejor cuando llegamos a estos cargos tenemos una desconexión, o tendemos a desconectarnos un poco con la comunidad, y el COSOC, que nace y se nutre de la comunidad, desde las juntas de vecinos y de las organizaciones, yo los invito a que también tengan esa visión, de que no se pueden desconectar, y en qué sentido lo digo, y lo digo muy respetuosamente lo digo, porque si la comunidad, la gente que lleva esta historia, está proponiendo una cierta cantidad de nombres para lo que ellos han construido y por lo que lucharon muchos años, nosotros como Concejales, ni el COSOC tiene que decirles que no, al contrario, o sea siendo ellos representantes de la misma gente, a lo mejor de otros sectores, tienen que precisamente tomar y recoger lo que la población quiere, lo que la organización quiere.

Entonces, yo solamente lo quiero dejar a modo de reflexión, que es como una tarea para todos, o sea, para nosotros, para el COSOC, y para todos los que tenemos que de repente tomar decisiones, pero escuchando a quienes están luchando por lo que quieren. Así es que solamente eso, y por supuesto que sí, muchas gracias.

**SR. CARLOS CAÑETE** Sra. Alcaldesa, un minutito. Mire, quiero saludar a la directiva, y a la presidenta de la junta de vecinos, nuestra vecina Sandra Sánchez, que con ella vamos a iniciar un nuevo proceso en la Villas Las Margaritas. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** Bien, bienvenidos y felicitaciones a la directiva oficial, hay rostros que son muy conocidos, porque nos conocemos desde las primeras batallas, ¿cierto?, hemos siempre trabajado en mucha armonía, hay un arraigo muy grande de la gran mayoría de ahí, por pertenecer a la Comuna de El Bosque, lo tenemos súper claro, incluso, el Alcalde Sadi Melo habló hace muy poco conmigo, que va a hacer todas las gestiones para que ese sector sea de El Bosque. Bueno, yo creo que el corazón de San Bernardo siempre estuvo abierto para darles la bienvenida a todos ustedes, y siempre se los dije, desde un principio, respetando en democracia lo que son los nombres, a mí, personalmente, que quede el recuerdo de Los Sin Tierra es un tema cultural que está arraigado en ustedes, hoy día ustedes tienen tierra, tienen tierra firme y sólida, saben lo que quieren, sus hijos tienen un espacio seguro, viviendas dignas y bonitas, eligieron un proyecto diferente, eligieron como querían hasta los árboles.

Entonces, yo creo que es una villa que tiene un sello muy especial, y dispuestos a trabajar siempre con ustedes, y que si el destino dice que no van a ser de San Bernardo, bueno, Dios dirá quién tiene más peso, si el Sadi o la Norita Cuevas, pero, mira, éste es un tema de voluntades, porque verdaderamente allí hay un 70% de gente de El Bosque. ¿Tú querías decir algo?, y terminamos el tema, para dar curso a la votación.

**SRA. SANDRA SANCHEZ** Buenos días, mi nombre es Sandra Sánchez, yo soy dirigente del Comité de Allegados Los Sin Tierra, que aún tenemos personalidad jurídica, y fui elegida democráticamente como presidenta de la junta de vecinos de la villa.

Bueno, recordarle, Alcaldesa, yo siempre fui de San Bernardo, yo viví en el Campamento Ochagavía durante 38 años, yo siempre supe que esa era mi tierra, porque llegué ahí, y yo soy parte de las personas que creen que tenemos que quedarnos con ese nombre, porque a pesar de haber vivido ahí, no había nada que me dijera que era mi tierra, en el fondo, muchas veces nos dijeron, en algún minuto tienen que salir de aquí porque esto no es de ustedes, nosotros no teníamos ningún documento que avalara que esto era nuestro. Hoy por hoy estamos esperando las escrituras, pero aún seguimos siendo Los Sin Tierra, y hay que recordar cosas, este nombre lleva historias de huelgas, historias de noches sin dormir, juntando documentos, llevando documentos que a la larga no eran y ahora, resulta que después eran, y mil historias que les podría contar.

Nos hemos dado cuenta que hay personas que pierden la memoria y es necesario que recuerden todo lo que nos ha costado, gente que llega con personas ahí nuevas, que quieren hacer de eso tierra de nadie y nosotros seguimos luchando porque eso continúe siendo lo que para nosotros era un sueño cuando éramos los Sin Tierra. Así es que en base a esa historia nosotros seguimos defendiendo ese nombre porque es necesario para que ellos retrocedan en el tiempo y recuerden todo lo que nos pasó.

Así es que invitarlos a que todos, bueno, yo sé que hay muchas caras que conocen nuestra villa, nos cuesta mucho, mucho ver el tema de seguridad, de repente se nos pierden los niños, andamos como locos buscándolos, pero tenemos mucho trabajo ahí, un trabajo hermoso, un sueño que queremos llegar a buen puerto con ellos, que nunca se termina, cada día uno sigue soñando cosas nuevas, y feliz de poder representar a mi comunidad, e invitarlos a que nos acompañen, que sean parte de esta historia y de este sueño.

Así es que muchas gracias, gracias por recibirnos, y de verdad que yo les pido que, éste no es un tema dictatorial, éste nace de la conciencia de todos los que seguimos trabajando, por eso queremos que aprueben estos nombres porque son parte de nuestra historia. Gracias.

**SRA. ALCALDESA** En la historia de ustedes hay nombres que para mi gusto debieran haber quedado y que no quedaron, y yo creo que debo decirlo porque a mí me ligan esos nombres profundamente porque yo sé de lo importante que era para Felipe Cubillos el campamento, Felipe la última visita que hizo en el Área Metropolitana, con los últimos que compartió un partido de fútbol, fue con ustedes, entonces yo debo decirlo, o sea, si no está, bueno, Dios dirá, Felipe lo que menos buscaba era eso, es una la que hubiese querido que quedara ahí en alguna parte el nombre de él, que dedicó parte de su tiempo en un proyecto de mucho amor.

El Padre Tupper, que ya no es padre, hasta el cura ya no es cura, es como raro, y el cura es súper amigo de ustedes, trabajó súper, hay toda una historia súper linda de lo que es la historia de ahí, así es que de más que vamos a escribir un libro, como yo siempre digo, buscando identidades comunales de la historia, porque van a haber cosas de anécdotas, como es la misma interacción que tuvo el Padre Tupper con ustedes, y de la bendición que dio y que hoy día lo veamos como un ciudadano común y corriente es como raro, pero es parte de la familia de ustedes.

Así es que bueno, vamos a votar por la aprobación de los cinco nombres propuestos por la comisión, ¿se aprueba?. Se aprueba. Muchas gracias, estaríamos de acuerdo, entonces, con la propuesta de ustedes.

**SRA. BUSTOS** Perdón, Alcaldesa, pero se aprobó, acláreme, por favor, Sr. Presidente, se aprobó la moción.

**SRA. ALCALDESA** Sí, toda la propuesta que está aquí puesta, ¿estamos claros?. Bien.



- B. Nombre de Copropiedad en Lote 2 Manzana B, Bloque A, Calle Eben-Ezer N°10.458, Bloque B, Calle 18 de Abril N°1.609, Bloque C, Pasaje Pablo Neruda N°10.453, Bloque D, Pasaje Pablo Neruda N°10.465: “Los Sin Tierra 2”.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- C. Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana G, Bloque A, Calle Victor Jara N°1.608, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.538, Bloque C, Calle Victor Jara N°1.586, Bloque D, Calle Luis Emilio Recabarren N°10.533:: “Los Sin Tierra 3”.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- D. Nombre de Copropiedad en Lote 2 Manzana G, Bloque A, Calle Eben-Ezer N°10.554, Bloque B, Calle Salvador Allende N°1.605, Bloque C, Calle Luis Emilio Recabarren N°10.545, Bloque D, Calle Salvador Allende N°1.575: “Los Sin Tierra 4”.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- E. Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana B, Bloque A, Calle Gladys Marín N°1.605, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.426, Bloque C, Calle Eben-Ezer N°10.438, Bloque D, Calle Gladys Marín N° 1.575, Bloque E, Pasaje Poeta Pablo Neruda N°10.425, Bloque F, Pasaje Poeta Pablo Neruda N°10.437: “Los Sin Tierra 5”.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.233-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. y las Concejales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre para 5 Copropiedades ubicadas al interior del Conjunto Habitacional Las Margaritas, ubicado en Ochagavía N° 10.205, Lote 1:**

- A Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana L, Bloque A, Calle Rodrigo Tupper Altamirano N°1.586, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.636: “Comité Los Sin Tierra 1”;**
- B Nombre de Copropiedad en Lote 2 Manzana B, Bloque A, Calle Eben-Ezer N°10.458, Bloque B, Calle 18 de Abril N°1.609, Bloque C, Pasaje Pablo Neruda N°10.453, Bloque D, Pasaje Pablo Neruda N°10.465: “Comité Los Sin Tierra 2”;**
- C Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana G, Bloque A, Calle Victor Jara N° 1.608, Bloque B, Calle Eben-Ezer N° 10.538, Bloque C, Calle Victor Jara N° 1.586, Bloque D, Calle Luis Emilio Recabarren N° 10.533:: “Comité Los Sin Tierra 3”;**
- D Nombre de Copropiedad en Lote 2 Manzana G, BloqueA, Calle Eben-Ezer N°10.554, Bloque B, Calle Salvador Allende N°1.605, Bloque C, Calle Luis**

**Emilio Recabarren N°10.545, Bloque D, Calle Salvador Allende N°1.575: “Comité Los Sin Tierra 4”.**

**E Nombre de Copropiedad en Lote 1 Manzana B, Bloque A, Calle Gladys Marín N°1.605, Bloque B, Calle Eben-Ezer N°10.426, Bloque C, Calle Eben-Ezer N°10.438, Bloque D, Calle Gladys Marín N° 1.575, Bloque E, Pasaje Poeta Pablo Neruda N°10.425, Bloque F, Pasaje Poeta Pablo Neruda N° 10.437: “Comité Los Sin Tierra 5”.**

**7.- APROBACIÓN DE NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL N°50: COMO “CONDominio DON DIEGO”.**

**SRA. ALCALDESA** Aquí no hay nada más que agregar, Concejal. Votamos. Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.234-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. y las Concajales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre para el Conjunto Habitacional:

- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Avenida Central N° 50: como “Condominio Don Diego”.

**8.- APROBACIÓN DE NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UBICADO EN ALICAHUE N°18.420 PC.21: COMO “CUMBRES DE NOS IV”.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.235-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. y las Concajales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre para el Conjunto Habitacional:

- a) Conjunto Habitacional, ubicado en Alicahue N° 18.420, PC.21 como “Cumbres de Nos IV”.

**9.- APROBACIÓN DE NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL, UBICADO EN ALICAHUE N°18.417, LOTE A-03: COMO “CUMBRES DE NOS V”.**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba.

**ACUERDO N° 1.236-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. y las Concajales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre para el Conjunto Habitacional:

- a) **Conjunto Habitacional, ubicado en Alicahue N° 18.417, Lote A-03: como “Cumbres de Nos V”.**

**10.- APROBACIÓN DE NOMBRE DEL CONJUNTO HABITACIONAL UBICADO EN OCHAGAVÍA N°13.079, LOTE X: COMO “CONDOMINIO LOS ALMENDROS DE SAN BERNARDO”.**

SRA. ALCALDESA ¿Se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.237-15 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. y las Concejales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre para el Conjunto Habitacional:

- a) **Conjunto Habitacional ubicado en Ochagavía N° 13.079, Lote X: como “Condominio Los Almendros de San Bernardo”.**

SRA. BUSTOS ¿Es condominio realmente?.

SRA. ALCALDESA Condominio, sí.

**11.- APROBACIÓN DE NOMBRE PARA EL CONJUNTO HABITACIONAL, COPROPIEDADES, CALLES Y PASAJES, DEL LOTE UBICADO EN CALLE BAQUEDANO N°1347, LOTE EN LOTE 6, DE ESTA COMUNA.**

- a) **Nombre de Conjunto Habitacional, “San Alberto de Nos”.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- b) **Nombre de Copropiedad en Lote A, “Cerro Ayquina”.**  
**Nombre de Copropiedad en Lote B, “Lago Los Espinos”.**  
**Nombre de Copropiedad en Lote C, “Cerro Rucalhue”.**

SRA. ALCALDESA Se aprueba.

- c) **Nombre de Calle 1, “Lago Blanco”.**  
**Nombre de Calle 2, “Lago Tarahuin”.**  
**Nombre de Calle 3, “Lago Yaldad”.**  
**Nombre de Calle 4, “Lago Brown”.**  
**Nombre de Calle 5, “Lago Sarmiento”.**  
**Nombre de Calle 6, “Lago Huillinco”.**

SRA. ALCALDESA Votamos. Se aprueba.

- d) **Nombre de Pasaje 1, “Los Gorriones”.**  
**Nombre de Pasaje 2, “Los Cóndores”.**  
**Nombre de Pasaje 3, “Cerro Murallón”.**

Nombre de Pasaje 4, “Cerros Stokes”.  
Nombre de Pasaje 5, “Las Loicas”.  
Nombre de Pasaje 6, “Cerro Dorotea”.  
Nombre de Pasaje 7, “Las Torcazas”.  
Nombre de Pasaje 8, “Los Tordos”.  
Nombre de Pasaje 9, “Los Flamencos”.  
Nombre de Pasaje 10, “Las Cigüeñas”.  
Nombre de Pasaje 11, “Los Colibríes”.  
Nombre de Pasaje 12, “Los Chirihues”.  
Nombre de Pasaje 13, “Perdiz Cordillerana”.  
Nombre de Pasaje 14, “Tagua Andina”.

**ACUERDO N° 1.238-15** “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales Señores: Sebastián Tapia M.; Ricardo Rencoret K.; Luis Navarro O.; Leonel Cádiz S.; Christopher White B.; Sebastián Orrego C. y las Concajales Señoras: Soledad Pérez P.; Orfelina Bustos C., y la Sra. Alcaldesa, aprobar el nombre para el Conjunto Habitacional:

1.- **Conjunto Habitacional, copropiedades, calles y pasajes, del loteo ubicado en calle Baquedano N° 1347, Loteo en Lote 6, de esta comuna**

a) **Nombre de Conjunto Habitacional, “San Alberto de Nos;**

b) **Nombre de Copropiedad en Lote A, “Cerro Ayquina”  
Nombre de Copropiedad en Lote B, “Lago Los Espinos”  
Nombre de Copropiedad en Lote C, “Cerro Rucalhue”**

c) **Nombre de Calle 1, “Lago Blanco”  
Nombre de Calle 2, “Lago Tarahuin”  
Nombre de Calle 3, “Lago Yaldad”  
Nombre de Calle 4, “Lago Brown”  
Nombre de Calle 5, “Lago Sarmiento”  
Nombre de Calle 6, “Lago Huillinco”**

d) **Nombre de Pasaje 1, “Los Gorriones”  
Nombre de Pasaje 2, “Los Cóndores”  
Nombre de Pasaje 3, “Cerro Murallón”  
Nombre de Pasaje 4, “Cerros Stokes”  
Nombre de Pasaje 5, “Las Loicas”  
Nombre de Pasaje 6, “Cerro Dorotea”  
Nombre de Pasaje 7, “Las Torcazas”  
Nombre de Pasaje 8, “Los Tordos”  
Nombre de Pasaje 9, “Los Flamencos”  
Nombre de Pasaje 10, “Las Cigüeñas”  
Nombre de Pasaje 11, “Los Colibríes”  
Nombre de Pasaje 12, “Los Chirihues”  
Nombre de Pasaje 13, “Perdiz Cordillerana”  
Nombre de Pasaje 14, “Tagua Andina”**

**SRA. ALCALDESA** Se aprueba. ¿Lo aprueba, Sra. Orfelina?.

**SRA. BUSTOS** Sí, yo lo apruebo, pero con una observación, Cerros Stokes, me llama la

atención ese nombre. Por qué no me explican lo de Cerros Stokes, por favor.

**SRA. ALCALDESA** ¿Está el Director?, ah, ya, pero el presidente de la comisión.

**SR. CADIZ** Presidenta, en el caso de los lagos, salta a la vista que se trata de todo el sistema lacustre del Parque Nacional Torres del Paine, habría que revisarlo, pero me la impresión que en el segundo caso tiene la misma connotación, pero lo voy a revisar, pero por lo menos la primera parte son los lagos y lagunas que tiene el Parque Nacional Torres del Paine, y la segunda son especies, pero habría que revisar si éste corresponde, lo revisamos de todas maneras.

**SRA. GONZALEZ** ¿Puedo observar algo, Alcaldesa?. Concejal Cádiz, nosotros, cuando se revisó en el COSOC, y si usted ve todas son aves, pero algunos son cerros, porque tenía una sola propuesta, entonces no podíamos como elegir, ¿ya?, pero revisión, pero por lo menos era lo que nosotros recibimos, el COSOC no propone nombres.

**SRA. BUSTOS** No, si sé, sabemos nosotros eso, pero es un cerro que hay, que se llama Stokes.

**SRA. ALCALDESA** ¿Sobre el mismo tema?. Concejal.

**SR. NAVARRO** Alcaldesa, decir de que nosotros hace mucho tiempo estamos tratando de conservar nuestra identidad en San Bernardo, con el tema de los nombres, de los nombres de las calles y pasajes. Yo acabo de hacerle entrega al presidente de la comisión de una recopilación que nos manda el Director de Cultura, con respecto a nombres, y le pasé un legajo de nombres importantes de San Bernardo, de escritores, poetas y gente importante de San Bernardo, para que nosotros propongamos nombres y no tengamos que poner y solamente decir sí a nombres que realmente no tienen ninguna, o sea, con el respeto que me merecen las aves, los árboles, y todo, pero yo creo que es importante reconocer a nuestras personas que han dado mucho por esta ciudad.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, era lo que estábamos esperando, así es que proponer, me encantaría también lo de los folkloristas, hoy día con la muerte de Margoth, me encantaría encabezar a lo mejor una villa Margoth Loyola, y qué sé yo, y poder ahí nombrar a los folkloristas, es una tarea de hace bastante tiempo, hay que traspasarles estas propuestas al Director de Obras, ¿ya?.

Bien, vamos a los incidentes.

## **11.- HORA DE INCIDENTES.**

**SRA. ALCALDESA** Bien, vamos a partir con el Concejal Tapia, yo tenía un incidente que es una carta que me llegó de la Junta de Vecinos Barrio Oriente, pero les voy a dar la palabra a ustedes primero.

**SR. TAPIA** Mire, mi incidente espero que sea breve, es sobre el DUOC UC, traje unas fotos sobre los estacionamientos de los alumnos del DUOC; primero, tenemos ahí dos autos estacionados en la plantabanda, que ésta es una situación que ya lleva alrededor de tres años, donde claramente en caso de un incendio no sé qué pasaría con Bomberos, no sé si podrían si quiera girar la llave para abrir el grifo, porque probablemente rayaría un auto, no sé. Hay motocicletas estacionadas en la platabanda del DUOC, tenemos todas las calles aledañas, Sor Camila, Nueva de Villa, apestadas de autos, autos en los paraderos, bueno, autos en todas las veredas, y esta incomodidad para los vecinos del sector ya viene desde que se instaló el DUOC, la gente de los departamentos de Freire, por decirlo de alguna forma, pusieron fierros para que no se puedan estacionar los automóviles, se estacionan en las esquinas, inclusive en el mismo DUOC hay estacionamientos de motocicletas en la vereda.

Entonces, yo creo que aquí hay que dar una conversación de fondo, este tema lo hemos

mencionado, yo en dos ocasiones anteriores, Raimundo en otras, bueno, Luis, y es una cuestión y que no sólo afecta, o sea, afecta a cuadras y cuadras alrededor, no es solamente una manzana, entonces yo creo que es un problema que realmente hay que ver qué solución se le puede dar.

**SRA. ALCALDESA** Sebastián, yo quisiera contarte que yo conversé con el nuevo rector del DUOC de San Bernardo, incluso, quería ver, en una reunión que podríamos hacer como comisión, no sé si de tránsito, no sé qué comisión podríamos hacerlo; es que antes era una comisión ad hoc, depende de los temas, entonces me pareció como extraño, incluso la asumía Amparo, por eso es que me llamó la atención, porque era una comisión ad hoc, así la dejamos, en el tiempo de la Sra. Orfelina me acuerdo que quedó definida de esa forma y la continuamos nosotros igual. Pero bueno, yo conversé con el rector, para manifestarle ésto, y me dijo que la cantidad de multas que tenían los alumnos era impresionante y que habría una gran queja de parte de la comunidad hacia ellos.

Ahora, yo de repente hasta le sugerí algo que también está imposibilitando al plan regulador, o sea, yo les dije, mira, tienen tremendo terreno del Sr. Nazar, que es dueño de una propiedad inmensa, donde ustedes debieran arrendar para los alumnos, y quedamos de conversar esta situación para ver si podía haber una autorización especial, con la voluntad a lo mejor de ellos, de poder ayudarnos a descomprimir este problema, porque en realidad me dijo que ellos se veían más aporreados por la cantidad de multas, porque no tenían un espacio, porque construyeron no visualizando todos los alumnos o una gran mayoría iba a tener auto.

Entonces, yo creo que sería súper importante que la Dirección de Obras, que la SECPLA también viera, si en una situación como ésta, como de emergencia, si pudiésemos ver una alternativa, a ver, qué lata hacerle un negocio al caballero, de verdad, porque se portó pésimo con el tema de los circos, y qué sé yo, pero de verdad que casi como mano de vuelta, responsabilidad social, no sé, hacer una comisión y ver qué otra cosa podríamos hacer, es que no hay dónde guardar los autos, pero tampoco podemos permitir que efectivamente, con estas fotos, que para mí es de alto impacto, la del grifo, porque yo no sé qué hacen los chiquillos con las multas, o parar inspectores ahí, con Carabineros, por un período largo, ponernos de acuerdo y advertirles, pero se van a correr más hacia el norte, al sur, al este y al oeste.

**SR. TAPIA** Alcaldesa, bueno, para terminar el punto, ahí ocurren varias cosas, a propósito de lo que usted señaló en el primer punto, cuando estábamos hablando de la transacción extrajudicial, yo ya no quiero pelear por el kiosco, pero el kiosco realmente no cumple el metraje, o sea, yo le pido, Alcaldesa, que usted vea con la gente de ahí, porque el kiosco también se sobrepasa en la vereda, es un tema que yo ya he discutido dos veces y no voy a seguir discutiendo, pero hay que ver el kiosco, hay que ver el tema de los autos.

Y sabe, Alcaldesa, a mí lo que me da lata, y me da lata también con el Obispo, me da lata con nosotros, que somos tan católicos los sanbernardininos, que ni siquiera en ese DUOC se resguardó haber guardado algo de Las Carmelitas, haber guardado alguna fachada, o sea hoy día todo apunta, lo que se quiere hacer en la Maestranza, lo que se hizo en el Espacio M, siempre uno guarda un poco de la arquitectura, o sea es historia, es historia, y es historia de San Bernardo. Yo viví ahí, yo iba a misa, o sea, ya, no soy tan católico, pero igual iba a misa de repente, y es un lugar que algo podría haber quedado, y a mí me extraña que siendo una institución católica, que el Obispo también haya visto la venta de ese lugar, con las Carmelitas, pero no se haya resguardado nada, entonces son varias molestias de los vecinos, pero hoy día hay que ver las cosas que afectan realmente, y lo que se puede salvar ahora.

**SRA. ALCALDESA** Te propongo citar a una reunión desde la Alcaldía y veamos el tema, Lorena, por el gabinete, con el DUOC, e invitemos a Monseñor, y al rector nuevo, si hay uno nuevo. Sra. Orfelina.

12:07 HRS. SALE DE LA SALA LA SRA. ALCALDESA. CONTINÚA PRESIDIENDO LA SESION LA CONCEJALA SRA. ORFELINA BUSTOS.

**SRA. BUSTOS** Mira, es que yo estaba haciendo una pregunta, ¿tiene estacionamientos subterráneos el DUOC?

**SR. ARRIAZA** Sí.

**SRA. BUSTOS** ¿Qué capacidad tiene?, ¿está de acuerdo a la ley, no está de acuerdo a la ley, a la norma?, porque la norma es bien mezquina, la norma es permisiva.

**SR. ARRIAZA** A ver, respecto de la presentación que hace el Concejal Tapia, le agradezco, Sr. Concejal, que visualice este tipo de realidades, porque todos vemos en las fotografías, las fotos hablan por sí solas, y la institución católica y los alumnos que van, entre comillas, se supone que también tienen algún tipo de creencia y se supone que son todos católicos, la verdad es que como actúan en la calle no tiene nada de católico, y están todos contraviniendo la ley de tránsito, las motos que están estacionadas en la platabanda, los vehículos que están estacionados en platabanda, el vehículo que está al lado del grifo, son todas multas, son señales de que nadie respeta la ley de tránsito, nadie.

Antiguamente en el lugar estaba el convento de Las Carmelitas y se usaba como estacionamiento para los vecinos, ahí en San Alfonso. Las calles nosotros las podemos entregar para este tipo de uso, las vías, pero con un orden, lo que pasa aquí que los chicos del DUOC ni siquiera respetan los accesos de las viviendas que están en el sector de San Alfonso, por eso es que los vecinos reclaman mucho, se estacionan en los accesos de los vecinos y no los dejan salir, y por eso que los vecinos hoy día ellos mismos se han organizado y han puesto hitos para que los vehículos no se estacionen en la platabanda, ellos mismos se han organizado y han pedido este tipo de soluciones. Ahora sí, el DUOC estuvo sometido a un estudio de impacto vial, con una cierta cantidad de vehículos, que en su minuto cumplió, pero hoy día lo que entiendo yo, que no se utiliza el estacionamiento para los alumnos, sino que solamente con el tema docente, entonces ahí hay una conversación que hay que tener con el rector, porque los estacionamientos sí daban en un porcentaje, para por lo menos que se estacionen los alumnos. Entonces, yo creo que ese es un tema que hay que conversarlo con el rector, a este nivel por lo menos.

12:09 HRS. SE REINTEGRA A LA SESION LA SRA. ALCALDESA.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, vamos a aceptar esta propuesta, para sellar el tema de la reunión, coordinado por el gabinete. ¿Sobre el mismo tema?. Concejal Rencoret.

**SR. RENCORET** Gracias, Alcaldesa. La verdad es que uno ve las fotos y son impactantes, todos los autos arriba de las veredas, hay fotos que son de verdad para ampliarlas y publicarlas, pero uno en Santiago, en Los Ángeles, en Temuco, en cualquier ciudad del país, en cualquier comunal, uno va manejando, el que tiene auto, va manejando, se estaciona y sabe que si se estaciona, aquí se puede y aquí no se puede, y si uno va un día y se estaciona en medio de Providencia, o en cualquier otra calle, se estaciona, deja el auto ahí, va a volver y se va a encontrar con un parte.

Entonces, al tercer día yo tengo tres partes, y que los partes no son tan baratos, yo entiendo que no puedo acá y me voy más lejos, porque no puedo estar pagando un parte diario, y aquí creo que falta un poco de eso, o sea, yo creo que en vez de juntarnos a tener reuniones, yo creo que falta ahí que se instale ahí un carabineros, o un inspector, no sé quién, a sacar partes todos los días, por tres días seguidos, y eso se acaba en gran parte, y finalmente la persona que está ahí, por ejemplo que está arriba de la vereda, entenderá que tendrá que correrse 5 cuadras, 6 cuadras, hasta que encuentre un espacio formalmente adecuado para estacionarse, y si esos dos se bajan de ahí, se van 4 cuadras más para allá, o 5 cuadras, y se estacionan, pero ahí también hay un tema de dejar ser, en el fondo, y que la gente estacione.

Yo no sé cuántas, porque según el recto, decía que hay muchos alumnos infraccionados, bueno, los

alumnos no son extremadamente de altos recursos como para bancarse un parte diario, no lo creo, ¿entonces sabemos cuántos partes se han cursado realmente ahí?.

**SRA. ALCALDESA** Mónica quiere decir algo.

**SR. RENCORET** Sin querer atacar a los inspectores por supuesto, estoy hablando de que hay que reaccionar un poquito nada más.

**SRA. AGUILERA** Buenos días, buenos días Sra. Alcaldesa, buenos días, Sres. Concejales. Bueno, el Departamento de Inspecciones, en atención a la problemática que se produce ahí, nosotros podemos entregar un informe, pero se ha parteado a mucha gente, e incluso los propios vecinos que viven ahí, muchas veces, porque quedan estacionados en la salida de autos y la verdad es que nosotros no somos capaces de identificar si es el vecino o un alumno, lo cual nos ha traído a veces complicaciones y hemos tenido que anular esa citación, pero sí, efectivamente, yo les puedo hacer llegar un informe con todos los partes que se han cursado, que son muchos.

**SR. RENCORET** Pero pueden ser más.

**SRA. AGUILERA** Sí, podemos hacer los esfuerzos de cursar más partes, pero en realidad quiero dejar en claro que sí se han cursado multas.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a pedir que en esa reunión, aparte de Operaciones, esté también Carabineros, ¿ya?. Bien, vamos a seguir entonces con el próximo incidente.

**SR. CADIZ** Alcaldesa, sólo preguntar si se pueden retirar autos, contratar un servicio un mes, y yo creo que el próximo mes nadie se va a estacionar ahí.

**SRA. ALCALDESA** Buena, a ver, ¿qué dice el Director?.

**SR. ARRIAZA** Sres. Concejales, la idea del Concejal no es mala, pero fue retirada de la Ley 18.290, que es facultad de Carabineros retirar los vehículos mal estacionados en la vía pública, hoy día ese artículo ya no existe. Ahora, bueno, es cosa que los legisladores incorporen nuevamente este tipo de acción, porque sí en un pasado existía y pucha que resultaba, el vehículo mal estacionado, venía la grúa que estaba contratada por la Municipalidad, o por la misma institución de Carabineros, y se llevaba el vehículo. Eso ocurre en otros países, pero aquí ese artículo se borró, como otros artículos y otras facultades que tenía Carabineros, así es que es un tema de legislar y legislar bien, nada más.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Alcaldesa, hace dos semanas me tocó estar en el centro de Maipú y mientras observaba algunas cosas pasaron dos o tres funcionarios municipales sacando partes a todos los autos que estaban mal estacionados, me pregunto si será muy difícil que nuestros funcionarios, en razón de las horas extras, vayan a las 8 de la noche y hagan lo mismo, porque mientras paralelamente ocurra esta reunión con el Obispo y con la gente del DUOC, probablemente, va a seguir ocurriendo el problema.

Creo que nosotros debiésemos hacer lo que nos corresponde y eso es ir a multar a aquellos que están mal estacionados, para que la ciudadanía que a gritos pide que hagamos algo, vea hechos concretos, más que ideas de posibles reuniones, que posiblemente van a solucionar posibles problemas, porque efectivamente aquí hubo un error grave de planificación cuando se le otorgó los permisos y nadie pensó en que necesitaban estacionamientos para eso, como probablemente hoy día está ocurriendo en el centro de nuestra Comuna respecto a la discusión de los estacionamientos públicos, que también es una decisión que ojalá luego la podamos definir, la podamos conversar de la mejor manera posible.



Pero efectivamente yo creo, Alcaldesa, que debiésemos nosotros pedir que fueran nuestros funcionarios, en horas extraordinarias, en la hora que todos sabemos que es el problema, que es después de las 7 de la tarde, y dejarle un parte a todo el mundo, y ojalá que nuestro Juzgado de Policía Local tenga la capacidad de tener la mano dura en estas oportunidad para que se haga un precedente y lo oficiemos.

**SRA. ALCALDESA** Yo creo que tiene que ser durante una semana, todos los días, a la misma hora y vigilar que no se... yo creo que va a ser la única forma, me voy a contactar con las juezas, para ver que sean indeclinables en las situaciones, yo creo que va a tener que ser lamentablemente una lección, y después de eso convocamos a esta reunión, es nuestro mecanismo que tenemos para salvar la situación.

Bien, seguimos, Concejales, vamos a partir por Luis Navarro.

**SR. NAVARRO** No, Alcaldesa, tocar el tema del barrio oriente, no sé si usted lo tenía como propuesta en incidentes, ¿o no?, ¿Leo, también tú?, Alcaldesa...

**SRA. ALCALDESA** Sí, sí, perdona. A ver, lo que pasa es que esta carta que nos llegó, precisamente, yo creo que es el conflicto que se podría generar por el comodato que entregamos al Club Deportivo Barrio Oriente y al... son dos organizaciones que han hecho ellos un tremendo esfuerzo, y a la Agrupación Deportivo Nuestro Esfuerzo, para recuperar ese espacio que estaba absolutamente botado, absolutamente botada, los mismos vecinos querían interesarse, algunos vecinos decían por qué no venden la propiedad, por qué no hacen algo, un espacio tan bien también programado en algún momento y tan abandonado en otro, entonces vienen estas organizaciones jóvenes a recuperar este espacio, que ha tenido un éxito absoluto, hemos estado varios de nosotros allí en estas actividades muy prósperas para el sector, y la verdad es que allí se hace algo bueno, se hace deportes, se junta la gente.

Lo que no me parece muy sano es que digan que no les quieren prestar la sede a los miembros de la directiva de la junta de vecinos, entonces, por lo cual, como era un punto que venía en la tabla, nos reunimos o se conversó con las organizaciones que manifiestan su absoluto deseo de compartir en el orden que amerita los espacios que tengan, ¿cierto?, con una carta que es el antecedente que desmiente la mala intención, de verdad, lo digo responsablemente, porque somos adultos, no podemos ofender a los jóvenes que quieren hacer las cosas bien, estamos subvencionando el deporte, estamos subvencionando a la gente buena y nos dicen que los jóvenes no quieren entregar los espacios, aquí está la carta que demuestra que sí está toda la disponibilidad y la disposición a entregar los espacios, con fecha 26 de junio está el compromiso de ellos de hacer un calendario.

Entonces, yo no sé cuál es la materia de discusión, y que lo tengamos que traer al Concejo me parece simplemente, para que lleguemos a un consenso, para que se explique la situación, porque hay gente que, con todo el respeto del mundo, que me merece don Manuel Cifuentes, que está presente acá, que le doy la bienvenida también, que hoy día está liderando nuevamente la junta de vecinos, que yo creo que la forma de trabajar hoy día es insertarnos con los jóvenes, nos guste o no nos guste, respetar a los jóvenes que son la mayoría que quieren hacer las cosas bien, nosotros con mucho cariño les entregamos a ellos la recuperación de este espacio. Ellos han trabajado, han pintado, se han sacrificado, han sacado platita del bolsillo, han hecho eventos afuera para recaudar fondos, y lo han hecho súper bien. Y yo, Manuel, invitarte a que tomes la palabra, e invitar a los dos miembros de las otras organizaciones, a que hagamos un acuerdo público de la buena ocupación de nuestros espacios, para que podamos cada uno desarrollar allí nuestras actividades y poder convivir en la mayor armonía y entender que ellos sí lo están haciendo súper bien. Concejales, Navarro tiene la palabra.

**SR. NAVARRO** Bueno, este tema lo conozco muy de cerca, porque en gran medida las chiquillas me invitaron a conocer el espacio aquel, de lo cual yo tengo fotos acá de como estaba ese

espacio, en paupérrimas condiciones, y las chiquillas fueron avanzando, avanzando y después se asociaron con el grupo de taekwondo, creo es, ¿sí?, bueno, yo reconozco la labor del ex dirigente Cifuentes, quien me merece todo el respeto, ha sido un gran dirigente en San Bernardo, como me decía él, ellos lograron conseguir el techo, comprar la casa en algún momento, pero en algún momento se perdió el espíritu de la comunidad, no sé qué pasó que eso quedó botado.

Entonces, yo en gran medida he cooperado para que estos dos grupos se hicieran cargo de este comodato, que sin duda para mí tiene, es un gran favor que le hace la comunidad, pero sin decir menos esto es para toda la comunidad de todo el territorio, la sede vecinales no solamente para la gente que tiene el comodato y quien administra, aquí todos tenemos la obligación de hacer funcionar a los jóvenes, a los adultos mayores, a las juntas de vecinos, si bien en algún momento la junta de vecinos no fue capaz quizás de sostener este lugar, otra organización con más responsabilidad la tomó y ahora está funcionando. Por lo tanto, yo creo que esto debe compartirse, ahora, no sé, el tema del comodato, si se pudiese compartir con la junta de vecinos, eso tendrán que decidirlo ellos. Eso, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** A ver, el comodato es bien específico, Luis, tú eres hace muchos Concejal, aquí no se trata de compartir, ya no se puede compartir, sí se puede ocupar, se debe ocupar, no es que se puede, se debe ocupar por las organizaciones vivas. La Directora de DIDECO tiene todo un informe de los años que estuvo botado el local, más de 4 años, en estado absoluto de abandono, entonces yo creo que es muy válido exigir, si hay una nueva directiva, un espacio de acuerdo al calendario, pero no hablemos de compartir el comodato, porque el comodato ya está entregado a dos organizaciones.

**SR. NAVARRO** Por 10 años.

**SRA. ALCALDESA** Por 10 años. Bien, ofrezco la palabra a los Concejales, antes de darle la palabra, o le damos primero la palabra a ellos, ¿sí?. Tiene la palabra, Manuel, buenos días, o buenas tardes ya

**SR. MANUEL CIFUENTES** Buenos días, Sra. Alcaldesa, Concejales, Concejalas. La verdad es que si todo hubiera sido como corresponde no deberíamos haber estado acá, yo he reasumido hace una semana la presidencia de la junta de vecinos, producto de la renuncia de la actual presidente, por razones de salud y laborales, y como vicepresidente pasé a ejercer la presidencia con acuerdo y de eso ya tengo mi certificado de vigencia que acredita que se ha cumplido con toda la normativa.

Efectivamente, la junta de vecinos cayó en proceso de receso y en varias ocasiones se convocó a asamblea para elegir la comisión electoral y no se tuvo el quórum pertinente, porque la gente se sentía muy desanimada y no justificada tener junta de vecinos porque nunca se lograba, según ellos, algunos avances en el sector que ha estado últimamente tan perjudicado. En virtud de ello, incluso no siendo dirigente me llamó la Sra. Catalina Laso, me llamó don Raúl Pacheco, que si no hacíamos nada se iba a quitar el comodato, y yo particularmente fui de la idea y le dije, mire, entre que la sede esté así como está yo prefiero que esté en alguna organizaciones porque ese fue el motivo, ese fue el fondo por el cual los dirigentes, dentro de los cuales estaba yo, luchamos para tener una sede social, que logramos cuando estaba de Alcaldesa Subrogante la Sra. América Soto; en un proceso con el Sr. Bustamante, que es muy conocido en el sector, el Sr. Guajardo, logramos tener eso. Y después logramos tener algunos proyectos de mejoramiento de la sede, después logramos en el período del Sr. Miranda hacer el galpón, y posteriormente conseguimos pavimentar, con un pavimento de excelente calidad, y luego, el último proyecto que ejecutamos fue la electrificación nueva, completa de la sede.

No obstante ello, durante el desarrollo del tiempo tuvimos dos grandes robos, y esos robos incluyeron el arranque de las cañerías de cobre de nuestra sede social, y nos dejaron sin agua, sin ninguna cosa, y a pesar de no estar vigente, a través de don Luis Ahumada, que era un dirigente ya

no vigente, por supuesto, pero él empezó a hacer algunos arreglos en la sede social, y no cabe duda que esa situación complicó. Nosotros, y lo digo yo en mi calidad de presidente, no estamos pidiendo que quiten la sede social a los que están, hemos reconocido que el Club Deportivo Oriente, yo soy amigo del Facebook del Club Deportivo Oriente, está haciendo una excelente labor y un muy buen trabajo, más allá de algunas circunstancias que algunos vecinos nos han planteado, en cuanto al grupo de taekwondo, también no tenemos nada que decir porque están haciendo algo súper positivo para la comunidad.

Por lo tanto, mi presencia acá no obedece a ningún sentimiento negativo en el sentido de querer quitar la sede, de ninguna de esas cosas, por el contrario, y cuando planteamos la posibilidad a lo mejor de incorporarnos como uno más de los comodatarios, es para decir, bueno, así también asumimos responsabilidades con la sede social y de esa manera podemos ser parte también del edificio, nosotros como junta de vecinos requerimos una oficinita para poder funcionar con nuestras cosas, dónde guardamos nuestro libro de socios, dónde nos reunimos, porque las veces que, yo he estado una vez en reunión ahí, facilitada por el presidente del grupo de artes marciales, y nos juntamos en un rincón ahí y todo el asunto, y posteriormente no se pudo usar porque no estaba ningún representante del grupo, entonces cuando llegamos a reunión nos dijeron, no, es que tiene que haber un miembro de la directiva para que ustedes funcionen, si no es así no pueden, y quedamos dos veces afuera, y eso motivó a enviar una carta tiempo atrás, a la presidenta del club deportivo, con copia al Concejo, y que originó que DIDECO enviara una carta a la Sra. Claudia, me parece que es el nombre, diciéndole que tenía que cumplir con el punto 6° en el sentido de facilitar la sede.

Tengo entendido que el anterior presidente hizo una gestión personal, y la respuesta habría sido que eso tenía que resolverlo acá en la Alcaldía. Por ello es que yo en este sentido manifiesto mi voluntad de trabajar en conjunto, lo que nos interesa, nosotros no ocupamos, necesitamos, por ejemplo quisimos hacer un operativo de salud con el Consultorio Raúl Cuevas, con el CESFAM Raúl Cuevas, no pudimos, por qué, porque no tenemos la certeza de la sede, y entendemos que no podemos obligar al miembro de la directiva para que vaya a estar allá de fiscal, de cuidador, mientras nosotros estamos reunidos. Nosotros no hemos podido realizar asambleas, y cuando nos reorganizamos tuvimos que hacerlo al inicio de Condell, en una iglesia evangélica, que no era muy del agrado de todos los vecinos por los conflictos que se producen cuando ellos tienen sus sesiones con los vehículos, entonces no podemos seguir funcionando ahí, y lo lógico es ocupar nuestra sede.

Entonces, lo concreto que estamos pidiendo, y muy humildemente, reconociendo que como entidad cometimos errores, quedó ese asunto abandonado, o semiabandonado, por decirlo así, no es menos cierto que pedimos que se nos facilite una salita y que además el resto de las reuniones que sean fuera de la salita coordinarlas plenamente con ellos, y si tenemos que postular a algún proyecto para mejorar, para todo, estamos predispuestos con nuestra organización, somos territoriales, podemos postular a fondos mayores todavía, incluso, fuera de la Municipalidad, y trabajar en conjunto en todo lo que están haciendo ellos, más lo que podemos hacer nosotros. Esa es la postura, por esa situación vengo a representar al directorio acá.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a darle la palabra a los jóvenes.

**SR. DARIO RAMIREZ** Buenas tardes, mi nombre es Darío Ramírez, presidente del Club Deportivo HWA-RAMG, junto a Paola Garrido creamos nuestra agrupación deportiva Nuestro Esfuerzo, hace un par de años nos pasaron la sede en comodato compartido, en pésimas condiciones, o sea estaba prácticamente destruida. En menos de dos años hemos hecho un muy buen trabajo, nosotros les entregamos ahora a cada uno de ustedes fotos de cómo estaba la sede antes y cómo la tenemos en estos momentos, pero parece que ese no es el tema a tocar, sino que la petición del presidente de la junta de vecinos para utilizar la sede que estaba administrada por nosotros. En ese caso, nosotros podemos decir que nunca le hemos cerrado la puerta a ninguna organización, pero sí nosotros en ese sentido somos bastantes cuadrados y exigentes con los requerimientos que nosotros les pedimos a las organizaciones que se nos acercan.

Dice el Sr. Cifuentes que, a ver, que fue varias veces a la sede, y por mi parte le pasamos para que llevara a cabo su asamblea, y nosotros conversamos y decidimos que hay que armar un calendario, hacer una carta en que nos digan saben qué, queremos juntarnos en tal día, en la carta que nosotros presentamos al Municipio le pusimos un horario en el cual ellos podían ir, y nosotros organizarnos, ir, abrir la sede, porque en este momento nosotros no contamos con los recursos para tener a una persona ahí, para que abra la sede cuando la gente de la junta de vecinos lo necesita, y tampoco estamos nosotros dispuestos en este momento a entregar llaves a las otras organizaciones, imagínense un día, no sé, se roban algo, no la organización, simplemente llegamos y no están las cosas, nosotros tenemos que cuidar el patrimonio que tenemos, que es bastante alto. Por lo tanto, lo que nosotros estamos dispuestos, obviamente a plantearle a la organización, es juntarnos, decidir el horario, hacer la carta, dejarla guardada, mandarla a DIDECO, y con eso se acaba el problema, si yo no veo que sea algo a lo que se deba dar más vueltas.

Ahora, si el Sr. Cifuentes nos pide una sala, en estos momentos es imposible porque las salas que tenemos están todas ocupadas, con implementación deportiva, nosotros hemos tirado proyectos para hacer bodega, para guardar las cosas, pero lamentablemente no nos salieron, o sea, nos puede salir o no nos puede salir, entonces en este momento las salas que tenemos están ocupadas, pero sí les podemos dejar el espacio para que mientras están haciendo las actividades en la cancha grande, ellos puedan poner sillas, puedan llevar a cabo sus reuniones, etc., no hay ningún problema en eso. Ahora dice el Sr. Cifuentes también de que él desea hacer proyectos que sean compartidos, yo creo que primero tiene que ser un proceso en el cual nos conozcamos, porque la directiva anterior hizo varias cosas, pero por desgracia dejó botada la sede por mucho tiempo y permitió que se desmantelara, ahora quiere volver y la mayoría de la gente que está en esa directiva es la que estaba antes, por lo tanto nosotros tenemos que cuidar el patrimonio, tenemos que cuidar lo que nosotros estamos formando, y una vez que eso esté hecho, que lleve tiempo trabajando en la sede, obviamente las cosas se tienen que ir dando. Eso es lo que yo opino.

**SRA. PAOLA GARRIDO** Yo quería comentar algo. Nosotros estamos abiertos a la comunidad, hemos trabajado con el colegio Caminito, que está cerca de ahí, ellos tenían un programa, no tenían lugar donde implementar su programa de deportes, que era de la Corporación de Salud de acá de San Bernardo, nosotros les dimos el espacio para que ellos realizaran sus actividades, nosotros estamos abiertos a que la sede se ocupe lo más posible, en deportes, en todo eso, pero lo que no queremos es que la sede se ocupe para una reunión de cinco personas, es como ilógico, se puede ocupar para una asamblea, para hacer una cosa bien para la comunidad, pero tampoco queremos tener conflictos con ellos, nosotros estamos abiertos a que la sede se ocupe el día domingo, porque nosotros en la semana tenemos toda la semana, hasta el día sábado actividades, tanto en la mañana, como en la tarde, ya sea de zumba, de taekwondo, de kárate, kangoo, que es una disciplina nueva que llegó a San Bernardo y nuestra sede la está haciendo, entonces para nosotros es importante que la sede se ocupe, pero en deportes.

**SRA. ALCALDESA** Ofrezco la palabra. Concejal Cádiz, Concejala Orfelina Bustos y Concejal White.

**SR. CADIZ** Yo recuerdo perfectamente cuando aprobamos este comodato, incluso hubo consultas, dijimos, oye, no hay otra organización, no hay... ahí se combinó la cosa de los scouts también, me parece, entonces yo creo que este Concejo tiene muy vigente cuál es la circunstancia, del abandono, de cuando se solicitó, y todo hemos visto, yo hace algunas semanas estuve ahí en un beneficio que se hizo, cómo se ha ido recuperando ese espacio, entonces, primero quiero reconocer todo ese proceso, es importante reconocer el proceso de recuperación. Entender que todas las organizaciones son susceptibles de administrar y tener espacios.

También es cierto, Presidenta, que la junta de vecinos es la organización territorial por excelencia, incluso nosotros acá, en este Concejo, hemos aprobado sumas gigantes para comprar casas para las juntas de vecinos, entonces me parece que es muy necesario que se resuelva el punto que Manuel pone, creo que hay que atenderlo, dada la importancia que le damos a todas las juntas de vecinos,

no podemos dejar de hacerlo en ésta. Sí, nuestro dirigente del club deportivo dice, mire, haciendo ciertas mejoras es posible que exista un espacio para la junta de vecinos, yo creo que hay que buscar la forma de hacerlo, porque primero con la legitimidad que tiene que tengan ustedes el comodato, con el reconocimiento que se tiene del proceso de recuperación que ustedes han hecho, nosotros a esta junta de vecinos tampoco la podemos tratar distinto como a todas las de San Bernardo, a las cuales a todas les buscamos un espacio y una forma de financiamiento.

Dicho todo ésto, de todas maneras creo, Presidenta, que en algún minuto tenemos que regular ésto, y quiero poner un solo ejemplo: las organizaciones de la calle San León de Nos, que no son pocas, no de adentro, sino que de la calle, no tienen casi donde juntarse, hay una pequeña sede muy precaria, y comentaban que no pueden entrar al Colegio Haras Los Cóndores, y resulta que uno va a Anguita y todo se hace en el colegio, uno va a Cacique Antupillán y todo se hace en el colegio, entonces a propósito de los espacios, y bueno, en la Escuela 5, habitualmente hay actividades ahí de beneficios, necesitamos que nuestros colegios también estén abiertos a la comunidad, yo quiero representar formalmente en el Concejo que es necesario que los vecinos que están organizados puedan acceder en este caso al Colegio Haras Los Cóndores, que necesita, mire, los colegios que están abiertos a la comunidad tienen más seguridad, porque los vecinos les es propio, lo habitan el fin de semana, hacen actividades, cuidan en definitiva, creo que no podemos descuidar que más espacios públicos, sobre todo el fin de semana estén abiertos.

Termino diciendo que no podemos cambiar el criterio respecto al trato que le damos a todas las juntas de vecinos, en el caso del Barrio Oriente, creo, Presidenta, que si el club deportivo y quienes tienen el comodato nos dicen, mire, avanzando en ciertos aspectos de la sede es posible que la junta de vecinos tenga un espacio que le sea propio, yo creo que de todas maneras es necesario, así como lo hemos hecho con tantas, y algunas a veces con decisiones de millones de pesos, resolver este asunto, y no quiero de ninguna manera con eso quitarle valor o legitimidad al proceso de recuperación que ustedes han hecho, pero aquí no es el caso de cambiar el criterio que hemos tenido con todas las juntas de vecinos que han concurrido al Concejo Municipal,

**SRA. BUSTOS** Yo quiero saludar a Manuel y al grupo, a los representantes, con mucho respeto y con gran afecto, conozco el trabajo de Manuel desde hace muchos años, porque él yo creo que ya es jubilado, igual que yo, claro que nunca se va a jubilar en el servicio público este amigo nuestro, ¿verdad?, en el servicio público le queda cuerda.

Mira, a mí me parece tan atinada la forma como ustedes están resolviendo este problema, me parece de madurez, me parece tolerancia, me parece fraterna la forma como ustedes están arreglando la situación, porque efectivamente nosotros no dudamos en absoluto, nadie dudó, ni nadie hizo alguna pregunta diferente que no fuera la aceptación, fíjate tú, del comodato, por unanimidad nosotros dijimos claro; la junta de vecinos ahí es Manuel Cifuentes, y Manuel no está, está en otras funciones, entonces no podemos tener ese espacio sin uso y nos pareció pero excelente, de primer orden, y es una lección que aprendieron los jóvenes de nosotros, de que ellos tuvieran la responsabilidad de mantener esa enorme infraestructura, si es muy bonita la del galpón y todo lo que ustedes tienen, que se hizo en realidad bajo la presidencia de Manuel Cifuentes, a él los laureles.

Entonces, a mí me parece que la comprensión que tienen los chiquillos del club es francamente digna de elogio, porque qué hemos visto nosotros en la práctica, hemos visto que los presidentes de las juntas de vecinos se dejan las llaves de las sedes para ellos y no permiten la participación ciudadana, y hay gente que quiere hacer vida comunitaria, quiere promover actividades deportivas, culturales, etc., y las juntas de vecinos están cerradas con 10 llaves, y aquí se da diferente, se dan las opciones y es posible lograr una convivencia pacífica, porque las dos personalidades o las tres personalidades que están aquí junto a nosotros tienen claro cómo deben aprovechar los espacios.

Ahora, bien decía el Sr. Concejal, y usted señalaba que si les dieran recursos, ustedes hacen una bodeguita y se soluciona el problema, o sea, la solución está en nuestras manos, entonces es posible hacerlo y hacerlo luego, a lo mejor este año no, porque habrá que concursar a lo mejor los recursos,

o ustedes tendrán que pedir una subvención directa, en conjunto, a lo mejor, hacer más fuerza, la junta de vecinos con los clubes, y a contar del presupuesto de este otro año se puede acceder a una solución de esa naturaleza. Así es que yo lo dejo para que lo analice la Sra. Alcaldesa, no me cabe duda que ya lo tiene más o menos resuelto ya, y nosotros también resolverlo de la mejor manera y termino, saben qué, felicitándolos por este sentido de inclusión que ustedes tienen, que no es común, por eso nuestra o mi personal admiración y respeto a lo que ustedes están haciendo. Así es que los felicito.

**SRA. ALCALDESA** Concejal White.

**SR. WHITE** Buenas tardes ya. Bueno, en primer lugar establecer que de acuerdo a la constitución y al espíritu de lo que son los espacios comunitarios, tienen un principio ineludible que tiene que ver con la gente necesita un espacio donde poder reunirse, y ese creo que es el espíritu de una sede comunitaria, que para que sea de todos no puede ser de nadie, y en ese sentido, de acuerdo a la legalización actual, la generalidad en eso está representa en la organización territorial que se entiende como junta de vecinos, porque en teoría la organización territorial, junta de vecinos, representa los intereses de todos los vecinos, eso es lo que prácticamente la teoría nos establece como una orientación para avanzar, que en la práctica ocurra eso como uno quisiera no es así, y en más de una oportunidad nos hemos encontrado aquí con juntas de vecinos, o con denuncias de gente que se adueña de la sede, y eso genera un problema porque el espíritu no se cumple.

Este Municipio, como dice el Concejal, efectivamente, incluso recopila harta plata, después no se rinden, los vecinos generan comentarios respecto a dónde se van a esos recursos, incluso se les arrienda a organizaciones que quieren ocupar para, no lucrar, sino que para poder funcionar y además se les cobra, tienen que pagar luz, agua, incluso a los clubes de adulto mayor, yo he escuchado a clubes de adulto mayor que dice, y por qué si ocupo mi sede me tienen que estar cobrando \$500.- para la luz y el agua. Entonces, hay varias situaciones que ocurren y a lo mejor se extrapolan a esta situación puntual. Quiero partir por ahí para entender que efectivamente es necesario regular aún más estos temas, a veces hay mucha libertad de acción en los territorios respecto a la administración de los espacios públicos, y esa es una realidad que esto que hoy día nos genera una oportunidad para poder avanzar en ese camino.

Creo que lo que hoy día tenemos sobre la mesa es una situación sumamente tratable, creo que lo que aquí se originó tuvo un génesis y ese génesis fue un abandono que generó un problema para la comunidad en sí, porque nadie de la comunidad habría estado dispuesto a concurrir a un espacio tan deteriorado como se encontraba, por lo tanto, claramente, en este problema existe una cosa positiva, que es que un grupo de personas que vio una situación abandonada dijo, bueno, transformemos esa historia y hagámoslo, hacia la comunidad, favorable.

Ahora, el tema de fondo es cómo la organización territorial, que es quien dirige en teoría el espacio comunitario, puede tener también su espacio de participación de acuerdo a sus posibilidades, la junta de vecinos probablemente se reunirá una vez por semana en una reunión de directorio, y probablemente cada un mes en una reunión con todos los socios, y eso posiblemente, o sea, realmente es totalmente posible de acordar, tiene que haber voluntad de ambas partes, y creo que nuestro Municipio tiene las instancias para eso a través de su Oficina de Mediación, para poder buscar que ambas partes puedan concordar los puntos de encuentro, y nosotros como Concejo Municipal creo que tenemos que velar por lo que la ley exige, y en ese sentido creo que la voluntad de nosotros está puesta en que aquí hoy día existe un comodato que legalmente se traspasó por 10 años, ¿cierto?, que es lo que hoy día está vigente, probablemente se podría modificar, sí, se podría modificar, pero eso involucraría una discusión que probablemente va a ser de mucho más largo aliento, que probablemente es una solución que se pueda encontrar a través de una mediación donde exista un acuerdo común de trabajo.

Esa es mi posición, que ojalá se pueda construir un acuerdo que sea mutuo para el dirigente, el dirigente ha manifestado su inquietud de que necesita reunirse con sus socios, de que necesita reunirse con sus dirigentes, y para eso tienen que estar los espacios abiertos, para que eso ocurra, así

como cualquier otro vecino, en teoría, de la junta de vecinos del lugar, del barrio oriente, que quiera también participar en la sede social, creo que si ese principio se pasa por alto, es totalmente solucionable, y por lo que veo hoy día ustedes tienen disposición a avanzar en ese camino. Por lo tanto, creo que efectivamente se puede avanzar para tomar un acuerdo que sea favorable para ambas partes.

**SRA. ALCALDESA** La Directora de DIDECO me está pidiendo la palabra, quiero aclarar sí a los presentes, que un comodato no se puede quitar, como dice el Concejal, ni siquiera por acuerdo, solamente si no se estuviese cumpliendo el cometido que firmamos, pero no se puede quitar el comodato, no, no se puede ni quitar, ni cambiar, a no ser que, como te digo, si hubiésemos entregado con un cometido específico y no se estuviese ocupando, se estuviese realizando otra actividad, ahí tenemos la acción legal para quitar, pero es para ir aclarando la situación. Directora.

**SRA. GALVEZ** Gracias, Alcaldesa, Concejales. Sólo decir dos cosas que apuntó el Concejal Cádiz y el Concejal White, que tienen que ver con la regulación del uso de las sedes cuando hay un comodato de por medio, nosotros, como DIDECO, incluso con Jurídico, hemos estado trabajando en eso, hemos estado enfrentado conflictos bien complejos en distintas juntas de vecinos por el mal uso que a veces las juntas de vecinos han dado a las sedes, por lo tanto, la regulación la estamos haciendo, revisando cada uno de estos comodatos. Este es el primer, ni siquiera conflicto, porque la verdad, la disposición de ambos clubes deportivos siempre ha estado a la conversación y a poder estipular este calendario de trabajo, nosotros como DIDECO sí ofrecemos la posibilidad, como lo planteó aquí el Concejal en algún momento, de poder mediar o fortalecer estas conversaciones para que efectivamente quede un calendario de acuerdo a las necesidades que cada uno de ellos, como club deportivo y como junta de vecinos tienen en el territorio. Eso en primer lugar.

No tenemos Oficina de Mediación, pero sí la Oficina de Organizaciones Comunitarias, y yo misma he estado siempre, en la mayoría de estas situaciones, cuando se produce algún tipo de conflicto, para lograr algún acuerdo que en realidad vaya en beneficio de toda la comunidad. Y también establecer que ambos clubes deportivos, tanto el de kárate, o taekwondo, perdón, con el tema de gimnasia, se ha preocupado constantemente de estar informando cada una de las situaciones y cada una de las cosas que ocurran en el territorio, a nosotros como Organizaciones Comunitarias, para tener claro cómo ellos además están administrando y dando cuenta a la comunidad de cómo se está usando el espacio público. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Bien, yo creo que en la medida que los recursos nos permitan poder ayudar a la implementación de un espacio digno para la junta de vecinos, vamos a tratar de ver, con la misma Directora de DIDECO, para no interrumpir sus proyectos. Se entienden las razones de querer resguardar lo que les ha costado obtener, entonces yo creo que a nosotros no nos corresponde más que plantear esta situación públicamente, es nuestro deseo de que la convivencia sea la mejor, que exista un espacio para la junta de vecinos en la medida que se permita, por lo pronto no está el lugar adecuado, y nosotros ver, no creo que con presupuesto de este año, definitivamente, pero en unos tres meses más estar en condiciones de aportar para generar un espacio seguro para la junta de vecinos, ¿ya?

Al menos es a lo que yo me podría comprometer como Concejo, atendiendo a que ésto les ha costado tanto, chiquillos, yo de verdad que de todo corazón me siento tan orgullosa de lo que lograron, de recuperar este espacio, y de que ustedes mismos allí han logrado convivir. Manuel, usted estaba pidiendo la palabra.

**SR. MANUEL CIFUENTES** Sí, yo entiendo que es bueno y positivo valorar el trabajo que están haciendo estas organizaciones funcionales, pero no hay que olvidar el tremendo esfuerzo que hicimos nosotros por muchos años para tener lo que hay ahí, o sea, ahí estuvieron los vecinos pavimentando, los vecinos estuvieron soldando, los vecinos estuvieron haciendo todo eso, o sea, hay una situación de justicia también, que los vecinos que son de ahí y no son de otras unidades vecinales, hagan uso de su territorio.

Entonces, ahí la propuesta que nosotros hacemos nos parece súper coherente, en el sentido de decir que nosotros no tenemos conflictos con ellos, pero la junta de vecinos tiene una dinámica distinta a un horario de hacer aeróbica. Nosotros, por ejemplo, estamos en la situación de encuesta de juguetes, que nos dieron hasta el 7 para las personas, tenemos que esperar que lleguen los certificados de nacimiento de los jóvenes, atendemos en cada casa particular a las personas, o podemos decirles, mire, vayan a la sede. Por lo tanto, cuando yo, o sea nosotros decimos, y yo en esto quiero aclarar que yo no soy presidente de esa junta de vecinos desde hace aproximadamente más de 10 años, 12 años, yo he sido parte del directorio, porque creo que, siempre he dicho, presidentes hay hartos, lo que faltan son secretarios, tesoreros, son los apoyan a los presidentes a llevar a cabo tareas, y en esa tarea, en esa función cumplí tareas donde nos tocó lograr muchas cosas más.

Entonces, yo digo, hay que valorar el trabajo que hemos hecho ahí, y si ellos están planteando que hay que cuidar su espacio, cómo no vamos a plantear nosotros que queremos cuidar nuestro espacio, si tenemos más de 50 años de vida, de 60 y tantos años de vida la junta de vecinos, entonces cuando decimos, ahí hay tres salas, está la salita chica, a la izquierda, donde están los implementos nuestros, el escritorio nuestro, el parlante nuestro, el micrófono nuestro y otras cosas, porque cuando se entregó la sede se entregó con posesión de bienes nuestros, que están inventariados en nuestra junta de vecinos, jamás hemos dicho que los vamos a ir a quitar o que los vamos a sacar, por el contrario, ahí están, hay que usarlos. Necesitamos guardar nuestros elementos para poder trabajar, entonces decimos una salita, la más chica, que nos pudieran dejar a nosotros para funcionar. Está entrando a mano derecha y después el otro sector, que es el sector más amplio, que eso sí se puede usar más como sala bodega, que era el sector de la cocina, que no quedó como cocina porque por ahí entraron a robar y nos sacaron todas las cosas.

Entonces, yo les digo, qué riesgo le coloca a ellos el que podamos ser parte de ellos y tener nuestro espacio, en nada, por el contrario, nos vamos a encontrar en el desarrollo del trabajo con personas que estamos predispuestas a colaborar, si yo ya tengo 70 años, no voy a entrar en una pelea de cabros chicos, por el contrario, estoy en la etapa de la paz, de la tranquilidad, de la armonía, de la coordinación, entonces no entiendo tanto.

**SR. DARIO RAMIREZ** Sra. Nora, disculpe. Yo creo que aquí, insisto, el problema de fondo es la comunicación, o sea yo no veo por qué ahora estamos tocando tantos temas internos, que a lo mejor si usted se acercara y me dijera hagamos una reunión, nos juntamos, tocamos los puntos, vemos qué se puede hacer y listo, si eso es todo, es cosa de decir, por favor, nos podemos juntar tal día, a tal hora, sí, no, juntémonos tal día, ponemos los puntos, si no llegamos a acuerdo hablamos con el mediador y se acabó el asunto, por qué seguimos dándole vueltas a esto, si hay falta de comunicación.

**SR. MANUEL CIFUENTES** Llegamos a esto porque no pudimos lograr lo otro, así de simple.

**SRA. ALCALDESA** Bien, lo logramos, nosotros queríamos manifestar abiertamente que llegaran a un consenso, los chiquillos están dispuestos, Manuel, y como te digo, con todo el respeto, las obras que se inician en el tiempo se pierden, en la historia queda que tú la conseguiste, uno puede hacer muchas cosas pero no te puedes enquistar y pensar que eso siempre va a ser tuyo, esto se traspasa a las generaciones, tal como las obras de otros alcaldes uno las asume, las valora, pero no son propias. Entonces, yo creo que aquí cuando se expresa en una carta que ellos no han tenido la voluntad, hay otra carta anterior a la tuya, donde sí se justifica la intención de trabajar con ustedes, y a mí no me gusta que se ponga mal a una comunidad joven que lo único que quiso es llegar con la mejor intención a trabajar con la comunidad.

**SR. MANUEL CIFUENTES** No tenemos conocimiento de esa voluntad, Alcaldesa, yo desconozco eso, como lo desconozco no puedo asumir, si así estaba no se justifica haber estado acá.



**SRA. ALCALDESA** Bueno, en todo caso ya vemos que hay intención para resolver el problema, nosotros el próximo año a lo mejor vamos a poder incorporar algún recursos para poder arreglar como corresponde la oficina y entregar el lugar digno que se merece la junta de vecinos, como corresponde también, en un espacio que será consensuado con ustedes.

Terminamos el tema, gracias chiquillos. ¿Tú te tienes que retirar Luis ahora?, es que lo pasa es que yo tengo un incidente.

**SR. NAVARRO** Breve, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Tengo un incidente que es propio, personal, pero lo quiero decir acá, entonces antes de darle la palabra a ustedes yo me quiero sacar esta espina, porque yo tengo todo el derecho del mundo, éste es mi espacio, es abierto, es el espacio de todos ustedes y además de toda la ciudadanía. Fíjate que el Gobierno está haciendo unas convocatorias a las juntas de vecinos, que se llama el programa del gobierno y sus avances, el Gobernador invita a todo el mundo menos a nosotros, como a mí no me gusta hablar mal del Gobernador públicamente, yo no tengo el estilo, como lo hace él en su casa, de permitir el trapeo de esta mujer sanbernardina que trabaja dignamente para la comunidad, que le permite y le dé la palabra a hombres que no conozco, que al parecer no tienen nada que hacer en su vida más que andar en los actos públicos, hablando mal de la gente, querrán ocupar un espacio, no lo sé, pero fíjate que están utilizando una vez más la infraestructura de la Gobernación para hacer política pura. Lo que no sabe el Sr. Gobernador y su gente, es que la mayoría de los invitados son amigos míos y vienen al otro día a contarme toda la mugre que se ha dicha de esta Alcaldesa, del Municipio, y de sus Directores.

Entonces, yo quiero que sepan todos, y que quede en acta que yo no voy a permitir estos actos públicos; yo llamé a don David Morales, después de haberme enterado al otro día de la cantidad de estupideces que se dijeron ahí, porque fue de una ignorancia, chiquillos, que a mí me da vergüenza que crean que los dirigentes son ignorantes, porque hay que ser bien ignorante para hablar de los fondos de la plaza, porque lo único que han dicho que la Alcaldesa se gastó la plata de la plaza y por qué no hizo la comisaría, qué ignorancia más grande lo que se anda hablando, y el Gobernador debiera, con todos los títulos que tiene el Sr. Gobernador, debiera instruirse un poquitito más en materias realmente de lo que es la administración y los fondos regionales, a los señores que acuden a esas reuniones que son encuentros políticos porque aquí hay unas organizaciones que no las conoce nadie que andan tratando de afiliar gente para el COSOC, aquí hay unos dípticos, unas cosas que hablan de cómo invitar a la gente a participar en el COSOC con una tendencia marcada política.

Es difícil entender que el representante de una presidenta, como la Presidenta Bachelet, aunque algunos digan la Alcaldesa, ha tenido una súper buena relación con ella, y yo lo digo a viva voz y no es vender la pomada, porque soy mujer y en mi género la respeto y entiendo sus malos momento, que tenga a representantes que la dejan tan mal parada como lo hace esta gente que se dedica a desprestigiar no sólo a la Alcaldesa, sino que a la acción municipal. Entonces, yo quiero dejar bien de manifiesto y claramente, y públicamente, que yo hablé con David Morales, quien estaba presente, no sé por qué razón ahí, porque él creo que hoy día es... David es un caballero, David tuvo a bien reconocer de que no era bueno que se hablara mal de la autoridad ausente, y no invitada, y yo se lo agradezco y se lo agradecí públicamente.

**SRA. S. PEREZ** No es bueno que se hable de nadie.

**SRA. ALCALDESA** De nadie, de nadie, pero es bueno aclarar de que la Municipalidad es un estamento que se debe respetar, que a estos encuentros deben invitarnos a todos, o al menos a los representantes de organizaciones comunitarias, ya que son los programas y avances del gobierno, los cuales muchas veces de parte desde el gobierno mismo se nos invita, pero yo creo que es bueno que sepan lo que se está haciendo desde allí al frente, de que hay una organización que se hace

llamar a democratizar la Comuna, con un señor que es Luis Molina, que es dirigente de no sé qué, Adelante San Bernardo, que lo único que ha hecho es desprestigiar a la comunidad, yo voy a tomar acciones legales, de verdad, yo lo quiero decir públicamente porque ya basta.

Mira, está bien que inventen que mi marido es dueño hasta del edificio de la esquina, está bien, está bien, porque ya me da risa, cuando me mandan en Facebook, yo les digo no sólo de la esquina, del polideportivo, de Colón, qué sé yo, pero los señores ignorantes que sepan que este Parque Colón se le rinde al Gobierno Regional, que no es de la Municipalidad de San Bernardo, que los fonditos no nacieron de acá, ni se rinden a uno mismo, se rinden al Gobierno Regional, si nosotros no tenemos el O.K. del Gobierno Regional no podemos optar a otros proyectos. Que les quede claro, que no hablen más ignorancia, porque a todas estas reuniones voy a ir yo, me voy a enterar de cuándo son e iré, si tienen a 30 personas yo llegaré con 100, con 200, pero yo no puedo permitir este descrédito que tengo permanente, no a mí, si mí te digo me da lo mismo, a mí lo que me molesta es que estén hablando de enjuagues municipales públicamente, pero también me molesta que todos los dirigentes que vienen a conversar conmigo, hasta cuándo, Sra. Nora, esa no es la manera de ganar una nueva alcaldía.

Y lo quiero decir públicamente porque yo no voy a expresar mal del Gobernador, me voy a expresar muy mal de a quien eligieron para representar a una mujer que verdaderamente a mí me merece todo mi respeto, y que estos espacios no se pueden ocupar para eso, no se puede, y yo tengo la libertad de hacerlo, así como ustedes se han sentido muchas veces ofendidos por mí, por la Municipalidad, nos hemos pedido disculpas, hemos cambiado el rumbo, hemos cambiado el rumbo, hemos hecho miles de cosas, pero finalmente nosotros somos capaces de conversar, yo no sé si ustedes están presentes en esas reuniones, si los invitan, pero sería importante la voz nuestra, porque en todos esos proyectos estamos todos metidos, y las buenas ideas que desarrollamos también son gestiones del Concejo Municipal.

Entonces, yo era necesario que lo dijera, que también desacreditar a cada minuto a quienes son los miembros del COSOC, que fueron elegidos como mandaba la ley, estaba don Rodolfo Muñoz a cargo de todo el proceso, viene un nuevo proceso del COSOC, se puede trabajar, pero no con folletitos, con numeritos, a ver quién se quiere inscribir y cómo lo preparo, porque para la información, todos los COSOC no ganan ni un peso, es gente voluntaria, que fue elegida por sus pares y que hoy día viene un nuevo proceso democrático donde se cambiará el COSOC en pleno, pero de la mejor manera y no desacreditando a gente buena y de buena voluntad como son todos los miembros del COSOC, a quienes se les trapeó también por todos lados. David Morales reconoció lo que pasó allí, le pareció muy mal, porque en realidad no es su estilo y tampoco es el estilo del titular que es el Intendente, don Claudio Orrego, a quien también le tengo mucho cariño y respeto. Así es que creí necesario decirles de verdad que a estas reuniones vamos a empezar a asistir nosotros, como Municipio, con el bien entendido que hay que aclarar situaciones, poder levantar la mano y no hacerlo en un círculo cerrado diciendo que han convocado a todo el mundo, porque no convocaron a todo el mundo.

¿Concejales, sobre el mismo tema?. Tiene la palabra el Concejales Cádiz.

**SR. CADIZ** Presidenta, yo asistí a esa reunión y, bueno, si bien no estuve en toda ella, asistí a lo que fue convocado, ésta es una capacitación de dirigentes que se hace durante 4 jueves, se inauguró el jueves pasado, con la presencia del Intendente Subrogante, que en este caso de David Morales, a quien todos conocemos, luego intervino, no sé si intervino, sí, intervino por espacio de 2 minutos, y luego tomó la palabra una persona de la División de Organizaciones Sociales, de la Secretaría General de Gobierno, e hizo una charla de los avances principalmente legislativos de nuestro gobierno, charla que fue bastante extensa, y por tanto yo de verdad, Alcaldesa, no tengo el relato que usted está dando, estando yo allí.

La verdad es que no fue una reunión donde la gente fue a hablar contra alguien, hubo una intervención del Gobernador, hubo una intervención de un funcionario que va a hacer una especie de capacitación, la cual escuché extensa y completamente, y a lo mejor posteriormente hubo alguna

conversación, pero la verdad es que a mí me interesa mucho, porque trabajé y respaldo al gobierno de la Presidenta Bachelet, que aquí alguien construya la caricatura que el gobierno de la Presidenta Bachelet hace reuniones, donde se denosta a la gente, donde se le insulta, la verdad es que por lo menos creo haber participado en tres cuartas partes de la jornada, fue donde habló una autoridad, habló a nombre del gobierno, y luego un funcionario hizo una larga charla en Power Point, porque puede quedar la imagen de que aquí poco menos se está financiando reuniones para injuriar a la gente, y ese no es el caso, a lo mejor en algún minuto que yo no vi hubo opiniones, y la verdad es que cualquier institución cuando genera un espacio abierto de conversación, no necesariamente se tiene que hacer cargo de la gente que concurre y opina.

No quiero decir que no creo lo que usted dice, Presidenta, lo que le quiero decir es que el formato de la reunión era el que se esperaba, era el que se esperaba, hubo una inauguración, intervino el Sr. Gobernador, intervino una persona de la División de Organizaciones Sociales e hizo una charla, y a lo menos yo terminada esa charla yo me retiré, pero entiendo y quiero dejar claro que el sentido central para el cual fueron convocados los dirigentes, y lo puede hacer esa unidad del Estado o cualquier otra, puede, no sé, el SEREMI de Agricultura invitar a los agricultores de San Bernardo, y omitir invitarnos, lo puede hacer, a lo mejor pudo hacerlo mejor, pero a mí lo que me interesa dejar claro, compartiendo que, y siempre he atacado cualquier espacio donde se acuse públicamente y sin fundamentos, yo a lo que asistí estaban los dirigentes, estaba el Gobernador, estaba el Intendente Subrogante, y se dio una capacitación, no fue una asamblea donde todo el mundo acusó y dijo cosas, quizás hubo un minuto de conversación que yo no conozco, pero hubo una capacitación a la cual los dirigentes están asistiendo y entiendo que se va a seguir haciendo en las próximas semanas, y se hace en todo Chile.

**SRA. ALCALDESA** Yo le agradezco la aclaratoria, Concejal, pero créame que si pidió disculpas, o sea, en nombre de lo que se habló allí, el Intendente Subrogante efectivamente reconoció que sí, y que efectivamente él habría hecho una defensa de las personas ausentes a las cuales no se debía tratar de la forma que se le trató, con eso le estoy comprobando que estos actos que se hacen en la Gobernación, muy permanentemente, que son actos políticos y que están prohibidos por ley, porque el espacio de la Gobernación sí se ha ocupado políticamente para actividades del Partido Socialista, se activó otra, bueno, hay denuncias a la Contraloría que han hecho colegas de la Provincia del Maipo, por el mal uso de la Gobernación, y yo creo que, como te digo, cuando se alude a uno, bueno, éste es el espacio nuestro y las personas se tienen que hacer responsables cuando han hecho una mala utilización del espacio. En todo caso, don David Morales reconoció que se había hablando mal de esta Alcaldesa, así es que yo no estoy escapando con una mala interpretación.

Concejala Orfelina Bustos, y terminamos el punto, porque al menos yo ya dije lo que sentía y lo que pretendo, que no se utilice a los dirigentes porque los dirigentes son bastante leales a quien ha trabajado derechamente con ellos, como es esta Alcaldesa.

13:05 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. LEONEL CADIZ.

**SRA. BUSTOS** A ver, yo he estado, Sra. Alcaldesa, en varias oportunidades en algunas ceremonias en la Gobernación, donde ha estado el Sr. Gobernador, nunca he oído una expresión de labios de él de menosprecio o de descalificación en contra de las altas autoridades de esta Comuna que es usted y que somos nosotros.

**SRA. ALCALDESA** Yo la voy a invitar a mi oficina para que escuche todas las grabaciones que tengo, se va a morir de la impresión.

**SRA. BUSTOS** Bueno, es que eso es una mala costumbre y es una especie de Gestapo, estar grabando lo que dice alguna autoridad, es que eso es lo peor que podamos, es la peor práctica que se puede hacer en democracia.

**SRA. ALCALDESA** Es que la práctica no la realizo yo, Sra. Orfelina, y el día que abra yo esas

grabaciones las voy a abrir con usted.

**SRA. BUSTOS** Usted las escucha, Sra. Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Yo no las pido, yo no las pido, usted siempre me deja a mí como la Gestapo.

**SRA. BUSTOS** Perdón, Sra. Alcaldesa, hay gente que interpreta las cosas para su lado, que no puede ser el caso suyo, ¿verdad?, pero la gente a veces interpreta las cosas que se dicen de otro modo, entonces nosotros no nos podemos prestar de poner oídos al dirigente, por muy honorable que sea, porque cada uno está encasillado en una visión de vida, en una formación humana, en una formación filosófica. Entonces, yo le aconsejaría a usted, Alcaldesa, de no permitir esas informaciones por esas vías, esas vías rebajan a la autoridad.

**SRA. ALCALDESA** Claro, por eso que yo lo conversé con el Intendente Subrogante.

**SRA. BUSTOS** Bueno, bueno, pero como primera cosa, usted, perdone que se lo diga, pero debiera conversar con el Gobernador, pedirle a él, ir a la primera fuente, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Pero si lo he conversado miles de veces.

**SRA. BUSTOS** Bueno, pero no este caso, yo no estuve desgraciadamente en esa capacitación, pero de haber estado tampoco uno le puede poner una mordaza en la boca a la gente, hay gente que habla de uno para bien y hay gente que habla para mal.

**SRA. ALCALDESA** Pero si no es hablar de uno, Sra. Orfelina, yo estoy hablando de la gestión municipal, que hablan ignorancias, que se ocupa una instancia de la Presidenta de la República para hablar de los fondos del Gobierno Regional, a eso voy, como distorsionan la mente de la gente.

**SRA. BUSTOS** Pero usted se queja de que a la autoridad se le habría menoscabado, esa es la queja suya, yo entiendo su malestar, porque la autoridad, sea como sea, es la primera autoridad, como sea, pero es la primera autoridad.

13:09 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. SEBASTIAN ORREGO.

Entonces, Alcaldesa, mire, dejemos las cosas en su real dimensión, yo le ruego, yo voy a conversar con David Morales, por supuesto que lo voy a hacer, y le voy a preguntar a él que me informe qué fue, qué expresiones se vertieron allí que son indecorosas para la primera autoridad, ¿verdad?, porque uno podrá discrepar con la autoridad, pero tendrá que decírselo en su cara, muchas veces discrepamos aquí y discutimos, y qué sé yo, y nos echamos las jinetas encima, pero aquí de cara a cara.

13:10 HRS. SE RETIRA DE LA SALA EL CONCEJAL SR. LUIS NAVARRO.

Pero si la autoridad está ausente uno debe reservarse sus opiniones y hablarlo personalmente con la persona que corresponde. Entonces, yo no le daría más vueltas a este tema, sólo lamentarlo, pero me comprometo a hablarlo con David, y si es necesario, en el próximo Concejo, o en una reunión privada que tengamos, hablar este tema, pero vuelvo a reiterar, yo he estado en muchas oportunidades con el Sr. Gobernador, él es un hombre tremendamente respetuoso de los demás, tremendamente correcto, incluso él es muy reservado, a veces a uno le dan ganas de pincharlo un poco para que se active un poco más, pero que tenga él malas expresiones, sobre todo para una mujer, lo dudo demasiado y lo pongo absolutamente en duda.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, Sra. Orfelina, yo quiero terminar el punto, si en realidad yo creo que es el derecho que uno tiene para poder decirle públicamente a las autoridades que tenemos que trabajar en armonía, cueste o no cueste, bueno, hay que hacerlo, y por otro lado el respeto, yo a

David Morales partí por agradecerle su defensa que hizo hacia mi persona, y la verdad es que él también considera que todas estas charlas son educativas y no charlas de orden político, ni aprovechar instancias para lanzar candidaturas, ni mucho menos, y que el pueblo se exprese, claro que se expresa, pero no desde la Gobernación, ni de la Municipalidad, permitir este desmedro que hay en torno a lo que es la gestión municipal, que yo la defiendo de todo corazón. Bien, sigamos con los incidentes. Concejala Tapia.

**SR. TAPIA** Bueno, primero, de atrás para adelante, respecto de la Gobernación, nosotros como Partido Demócrata Cristiano, cada vez somos menos, pero hicimos el año pasado una actividad política, la pedimos prestada y se nos facilitó sin ningún problema, entonces yo no veo que haya inconveniente en que eso se puede prestar.

**SRA. ALCALDESA** Sí, está prohibido por ley.

**SR. TAPIA** Bueno, está bien, la Contraloría a lo mejor no lo dice, uno. Dos, ese módulo es el primer módulo de una escuela de cuatro sesiones, que dura cuatro jueves, o cuatro sábados, o cuatro días, donde son 8 módulos, y claro son de la División de Organizaciones Sociales, no es acto político, y se invita a la gente de la Provincia, no solamente de la Comuna, se invita a la gente de la Provincia, y se hace en la Gobernación por eso.

Por otro lado, me preocupa el tema que señala, lo del COSOC, porque, uno, me gustaría ver, que todos tuviéramos el documento, para ver si efectivamente dice algo ofensivo o solamente es informativo, porque hay bastante diferencia entre algo que llame a ofender a la autoridad o algo que llame a participar.

**SRA. ALCALDESA** No, Sebastián, aclararte que reparten unos folletitos, donde llaman a convocar, a democratizar la Comuna, folletos evidentemente políticos, pero dentro del diálogo sí se habla mal del COSOC actual, a eso voy, y COSOC que uno defiende porque es la participación ciudadana nada más, pero aquí no hay insultos, aquí hay, las funciones.

**SR. TAPIA** Ya, es que entonces es distinto, como usted lo planteó.

**SRA. ALCALDESA** Es que la persona que comanda es la persona que se expresa mal de todos nosotros.

**SR. TAPIA** No, pero una cosa es una persona que se puede expresar mal, y otra cosa es lo que dice en el díptico, que son cosas totalmente distintas, por eso me gustaría verlo y que tuviéramos una copia. Y finalmente, me quiero referir, Alcaldesa, a algo que tocó usted, qué bueno que haya quedado en acta, que tiene que ver con las grabaciones; eso yo lo encuentro gravísimo, muy grave que usted lo señale así, porque me va a disculpar, pero cuando yo era secretario de Concejala, con Henry, estuve en su oficina más de dos veces, y usted nos retó ahí públicamente, o sea, en privado, y si yo hubiese grabado.

**SRA. ALCALDESA** Yo no permito que graben a nadie.

**SR. TAPIA** Ya, escúcheme, déjeme terminar, y si yo hubiese grabado, o las mismas salidas de ex funcionarios, si hubiesen grabado, o sea serían cosas que también serían aberrantes y atroces para todo el mundo.

**SRA. ALCALDESA** Sí, sí.

**SR. TAPIA** Como las mismas grabaciones que usted recibe, entonces yo le pido que usted sea súper, en ese sentido, como que no dé pie a eso, porque si usted recibe grabaciones de otras personas que hablan mal de usted, finalmente eso no corresponde y también es cómplice.

**SRA. ALCALDESA** A ver, es imposible, Sebastián, que alguien te quiera entregar un documento grave, que hace acusaciones de orden financiero y todo, y que tú te quedes, no, ya, no importa, déjalo que hable, la gente dice, pero, Sra. Nora, véalo, para que los demande, yo nunca he demandado a nadie, nunca.

Aquí a todos los graban, Sebastián, a todos nos graban, donde tú vas, tú vas a ver un celular que está aquí, y es cosa que molesta mucho, cuando a mí me dicen si algún día yo tengo que abrir eso, te prometo que lo voy a abrir, algún día, pero no lo hago, sabes por qué, porque a mí me contaminaría mucho, yo prefiero quedarme en la duda, pero se olviden de que cuando tú vas a un lugar y crees que estás con puros amigos, no estás con puros amigos, entonces la gente cree que puede hablar, hablar y hablar, y tú estás sujeto a que te saquen fotos, que te saquen testimonios, y aquí no se tratar de la Gestapo, porque yo si pudiera utilizar algún documento que me podría haber llegado, lo habría utilizado, y no lo he hecho, ni lo hago, porque a mí me contaminaría mucho, de verdad.

**SR. TAPIA** Le pido que no lo ocupe de argumento.

**SRA. ALCALDESA** No, estás loco, no, y espero nunca hacerlo, e incluso en el Facebook tú tienes de repente toda la documentación para hacer demandas, porque la ley hoy día lo considera, sin embargo yo nunca lo he hecho porque siento que sería una pérdida de tiempo, y tal como dice la Concejala Orfelina Bustos, eso nos deja como poco dignos, así es que es simplemente el derecho, yo digo, cuando uno organiza una actividad acá, cuando piden la sala, yo hago lo que me piden, los funcionarios municipales, si el gobierno quiere dar un programa bienvenido sea, los atendemos como reyes, como reinas, porque son programas que favorecen a la Comuna.

Yo no ocupo esas instancias en esos pódium para hablar de mí, ni para hablar del frente, ni del gobierno, a eso voy yo, yo nunca, nunca, ningún funcionario de esta Municipalidad podría decir que yo algún día me voy a echar flores, voy a dejar fuera al gobierno de todos los programas que recibimos y que son nuestros aliados para hacer lo mejor en cuanto a avances para la Comuna. A eso voy yo, por qué yo puedo ser una súper buena aliada, y a uno no la respetan, a uno como institución, no como persona. Bien, sigamos, Concejala Pérez.

**SRA. S. PEREZ** Era por lo mismo, si hablamos de grabación, mire lo que viví yo el año antepasado, cuando a mí me grabaron, a una persona, yo por agredirla, pero resulta que primero fui agredida yo, diciéndome unas descalificaciones horrosas, y yo reaccioné mal, obviamente era primeriza, reaccioné como soy yo, como Soledad Pérez, que si me vienen a ofender como mujer voy a reaccionar de la peor manera, porque voy a defender mi imagen de mujer, y sobre todo cuando no he hecho lo que me acusaron que había hecho, pero acá pasa mucho eso, Alcaldesa, mucho, el tema de las grabaciones, mucho el tema de los celulares, mucho el cara de cuete, acusetete cara de cuete, es impresionante, a mí me impresiona porque yo he visto en muchas otras comunas y me impresiona lo acusetete cara de cuete que son aquí, que uno no puede opinar algo porque una es la mala de la película.

Yo también puedo decirle que he estado con este señor, con don Gustavo Marcos, y no me da la impresión de ser una persona especialmente violenta, ni descalificadora, ni ordinaria, al contrario, me parece una persona caballerosa, me llama mucho la atención. Y por otro lado, yo cuando saqué el tema de esa patente de la señora, de los juegos en el antejardín, después a mí también me vinieron a decir que gente o funcionarios habían dicho, es que había una loca de patio en el Concejo que estaba hablando contra usted, pero no se preocupe porque la vamos a apoyar, la vamos, cuando yo estaba denunciando una cosa que era grave, que era alguien que funcionaba con las máquinas en el antejardín.

Entonces, si uno se detuviera en todas las cosas, yo ya debería estar en el Psiquiátrico de todo lo que me han loqueado en esta Comuna, y al revés, lo agradezco porque creo que los locos lindos son importantes en el mundo, y soy una artista además, pero si me tomara las palabras, que digo de

quien vienen son las palabras, pucha, ya me habría ido para mi casa, Alcaldesa, no habría seguido trabajando, hablan y hay mucha gente que habla, mucha gente que descalifica, yo estoy absolutamente en contra que descalifiquen y que agregan a las mujeres, usted lo sabe, estoy absolutamente en contra, pero hay que tomarlo, a veces, no sé, de quien viene, yo creo que uno no debe detenerse, uno tiene que trabajar y sacar adelante la Comuna, todos, no somos monedas de oros, todos nos van a pelar y nos van a criticar, y nos van a inventar cosas además, que es lo más grave.

**SRA. ALCALDESA** Además. Bueno, zanjado el tema, yo creo que aquí está claro que la alusión yo la dije con nombre y apellido, y que no es del Gobernador, el Gobernador permite que en sus dependencias se desvirtúe el origen de la convocatoria, que es otra cosa.

**SR. TAPIA** Pero, Sra. Alcaldesa, eso pasa en todos lados, acá también.

**SRA. ALCALDESA** Acá no, yo no lo permito, si tú me nombras a un funcionario municipal, que te pueda decir en tu cara que se ha ocupado este salón con programas de gobierno, para desprestigiar al gobierno, te equivocas, porque yo no lo voy a permitir, todo lo contrario, todo lo contrario, aquí se atiende bien a la gente, aquí se trabaja para los programas del gobierno más que si fueran propios, entonces no me pueden comparar en ese sentido, porque ahí sí que, perdóneme, pero yo creo que si tengo una buena afinidad con muchas entidades del gobierno es precisamente porque yo trabajo por la comunidad antes que nada, por la gente, la gente que va a ser beneficiada, así es que ir contra la corriente sería absurdo para cualquier autoridad, yo no soy así, pero como te digo, yo creo que aquí no estamos hablando del Gobernador como Gustavo Marcos, estamos hablando de que se permita que se vapulee, como te digo, lo que es la Municipalidad de San Bernardo. Vamos a terminar el tema, ¿sobre otro tema, Concejal?.

**SR. WHITE** No, sobre lo mismo. A mí, Alcaldesa, me sorprende la facilidad con que usted pone los temas en ciertas características como políticos y otros donde no son políticos, me sorprende, Alcaldesa, sinceramente, esa capacidad que usted tiene para en ciertas situaciones decir que son negativas y en otras situaciones justificarlas. Me sorprende la capacidad que usted dice, se habla mal de la gente, si usted también lo hace, Alcaldesa, también lo hace en contra de algunos Concejales que pensamos distinto a como la gestión se está llevando en San Bernardo, usted también lo hace y también le dice a los dirigentes, cuando están con los Concejales de oposición, que si siguen con nosotros no van a tener apoyo, no van a tener condiciones, también lo hace, Alcaldesa, entonces no diga que las cosas son de un puro lado.

Me sorprende a mí, Alcaldesa, que usted tenga la facilidad de establecer de una manera súper rasca así, una persona viene a comentar algo y estemos en el Concejo Municipal discutiendo entre un supuesto, yo le pido a usted que si tiene un problema vaya directo a conversar con el Gobernador, y con la misma capacidad y la fuerza que nos dice a nosotros, a él directamente le diga usted no fue capaz de invitarme y le hago un formato por escrito como la formalidad lo exige, pero no nos sigamos prestando para estas situaciones tan rascas, de que dijo, que no dijo, que habló más, que habló menos.

Ahora, imagínese que el COSOC está elaborando un documento por escrito con todo lo que la ley le faculta a cualquier persona natural que quiera organizar de mejor manera a un órgano que tiene tanta importancia para San Bernardo, no veo ningún problema, y ahora si una persona lo hace resulta que es un actor político que está haciendo politiquería, me parece, Alcaldesa, que eso no corresponde, me parece que todos tenemos libertad a poner sobre la mesa nuestros ideales, si en un espacio aquí, o aquí mismo en el Concejo Municipal, viene un dirigente, entra con un papelógrafo o un papel y le entrega a cada una de las personas diciendo ésta es mi convicción, ésta es mi idea, yo no tendría por qué pensar que se está haciendo politiquería.

Entonces, a mí me sorprende de usted la facilidad como plantea las cosas, de que chuta, cuando lo ocupan unas personas se hace politiquería, yo recuerdo en la gestión anterior que también se hacían

actos políticos y nadie reclamaba por eso, porque entendíamos que tiene que ver con que es un espacio, y la Contraloría así lo establece, que un edificio que está afuera del edificio central de la Gobernación, está disponible para cualquier organización que quiera utilizarla, la Contraloría lo establece y está la investigación en curso.

**SRA. ALCALDESA** No, pidamos un informe a la Contraloría.

**SR. WHITE** Y me dice a mí de la privacidad, Alcaldesa, cuando ese documento de la Contraloría que se elabora, se mete a mi Facebook personal para sacar la foto y hace la denuncia en términos personales, entonces, por favor, Alcaldesa, digamos las cosas como son, aquí todos estamos por trabajar por San Bernardo, todos tenemos ideas distintas, pero no puede usted establecer que los que pensamos distinto que poco menos que somos el diablo y hacemos politiquería, y que usted todo lo que hace es bueno y que no es política, Alcaldesa, usted también es un agente político y reconózcalo, así como yo soy un agente político, así como los Concejales somos agentes políticos, todos somos agentes políticos, entonces no diga que eso es politiquería y que usted no es política.

**SRA. ALCALDESA** Christopher, tú eres muy jovencito y yo respeto absolutamente tu ímpetu, tus ganas de hacer y lo que vas a hacer en el futuro, porque te lo has ganado, porque has trabajado, yo en ese sentido valoro mucho tu discurso. Lo que sí tienes que tener súper claro que yo no ando por la vida hablando de ti, primero que nada, que nunca le digo a la gente, si no estoy yo usted no va a tener apoyo, eso te lo juro por lo más sagrado que no lo hago, porque no es mi estilo, porque yo creo que en un estilo; primero, lo mío es trabajar, yo siempre digo, a mí me agreden verbalmente y yo el día de mañana trabajo 10 veces más, esa es mi forma y lo he hecho siempre igual.

Yo en mis campañas fui víctima exactamente de lo mismo, pero yo no caído en el mismo juego, no me digas a mí me admira la facilidad, no, no es eso, ni tú ni yo vamos a cambiar, cada cual tiene su estilo y créeme que mi estilo no estar hablando mal de los Concejales, porque eso es lo que le jugó en contra a mis dos rivales, porque hablaron mal de mí, porque plagaron la plaza de descalificaciones, porque no había Facebook en ese tiempo y quisieron, utilizaron otras armas, por eso es que yo no lo hago, así es que pierde cuidado, porque yo no pierdo el tiempo en eso, no me alcanza el tiempo, de verdad que no, si lo hacen otros...

**SR. WHITE** Alcaldesa, si usted no lo hace, también lo hace la gente que está con usted, hace un tiempo atrás, acuérdesese.

**SRA. ALCALDESA** Malo está porque no son las instrucciones.

**SR. WHITE** Acuérdesese un tiempo atrás cuando aquí, un funcionario público de la Municipalidad puso los cerdos rojos porque nosotros habíamos puesto un cartel en una actividad de la cuenta pública, ¿se acuerda o no?, y aquí también hay funcionarios públicos que tratan con usted, que también me imagino yo por la pasión que sienten y el cariño hacia usted, también lo manifiestan, Alcaldesa.

**SRA. ALCALDESA** Es que sabes lo que pasa, exactamente, son los cariños y el respeto, que la educación que uno tiene para las generaciones nunca las provoca, a mí no se me habría ocurrido como Concejala tratar de enlodar la cuenta pública ni de la Sra. Orfelina, ni del otro alcalde que hubo, a mí no se me habría ocurrido, porque yo respeto a las personas, de verdad, si los espacios están dados, hoy día soy yo, mañana será otro, o seguiré yo, están dados, pero yo no soy así y la gente que a mí me acompaña no es así, y créeme, de verdad, Christopher, la gente que a mí me acompaña no son militante de la UDI, y eso sí que te lo doy firmado, porque cuando yo digo, yo no hago político, es que yo no actúo con la firma del partido político, yo actúo con los mejores, y llegué a esta Municipalidad no a traer un aparataje político, yo miré a mucha gente, y esa es la gente que está conmigo, trabajando para San Bernardo, pero no para la UDI, y eso te lo doy pero firmado, firmado.



Y eso es lo que la impronta que yo le pongo a mi administración, cuando yo hablo de transversalidad no es de la boca para afuera, yo lo puedo demostrar, si tú me dices, ¿cuánto han subido los militantes en San Bernardo de la UDI?, ninguno, todo lo contrario, nadie, y si alguien alguna vez se atrevió a decirme quiero militar, oye, por favor, no, esta cuestión no es un costo ni un beneficio para nadie que tú tengas a militantes. Y en ese sentido, Christopher, de verdad, yo a ti te respeto, tu trabajo es real y lo puedo palpar, y sigamos trabajando cada uno en su estilo, pero no nos vamos a cambiar, pero de verdad que mi estilo no es desprestigiarlos a ustedes, y no lo voy a hacer, no lo voy a hacer, porque eso les jugó en contra a los candidatos que compitieron conmigo, porque todos tenemos a gente que nos quiere y gente que no nos quiere, tal como se expresó acá.

Bien, vamos a terminar, si es que hay otro incidente. Concejala Pérez, y después Sra. Orfelina.

**SRA. S. PEREZ** Es para hacer un reconocimiento, en vida, porque me gusta hacer los reconocimientos a las personas y como son cercanas a mí, yo le quiero contar que como Claudio Andía participó acá en San Bernardo, él fue elegido en el sindicato de actores, como secretario nacional general de Chile, del sindicato de actores, fueron muchos actores a votar, directores, la verdad es que fueron la mayor cantidad de personas que estaban inscritas en el sindicato, y fueron, y votación él ganó, ganó por votación de la gente, y fue súper transversal porque no todos los actores, la gran mayoría son de izquierda, pero hay algunos que no son de izquierda, hay algunos que inclusive ni siquiera militan por ningún partido.

Y la verdad sea dicha, tengo que de reconocer que Claudio en ese sentido ha dado la cara por los actores, yo lo conocí así, ha peleado las platas de nosotros cuando los canales no nos quieren pagar, porque eso ocurre, y ha peleado de que a nosotros nos cumplan con los contratos, porque muchas veces han tratado de ganar el quien vive, de verdad lo digo, no todo es tan bonito en la televisión o en el cine, y ha tenido que dar la cara y obviamente que se ha cerrado una puerta para que lo llamen a trabajar, porque ha peleado las platas de los actores, y nos han pagado a los actores, o a otros actores que no les iban a pagar, por la pelea que él ha dado, y eso los actores se lo hemos reconocido, y por eso salió secretario general del sindicato, que representa a todo el sindicato de actores de Chile, a todos, y además está, a través de eso, bueno, no por eso, porque ésto fue después, yo ni siquiera fui a votar, porque ese día no pude, soy súper honesta, y él lo sabe, pero lo eligieron los actores.

Y yo estoy trabajando en una comedia que se llama Swinger con él, que hay mucha gente de San Bernardo que ya nos han dicho que quieren que los invitemos al estreno, y estoy haciendo una comedia que es de un chileno, de un autor chileno, que tiene sus méritos, y se llama Swinger, es bien sugerente el título, somos cuatro actores, y los invitaremos a todos, invitaremos a gente de San Bernardo, estará abierta, al swinger no, porque no me voy a meter en camisa de 11 varas, así es que no, no voy a ser partidista en ese sentido, así es que cada uno es libre de elegir lo que quiere hacer su vida, siempre lo he pensado así. Pero la verdad es que quiero hacer ese pequeño reconocimiento ante ustedes, porque sé que estuvo acá en San Bernardo, y la gente quedó muy motivada con él, y bueno, decirlo porque creo que Claudio se lo merece, además es un excelente comediante, me he llevado una gran sorpresa, me había quedado con él como chofer de la limusina, pero la verdad es que es bastante mejor acto de lo que yo me imaginaba, y bastante profesional.

**SRA. ALCALDESA** Qué lindo reconocimiento, Claudio está presente aquí, así es que lo primero como acto es darle un aplauso, porque es un orgullo, porque es nuestro, porque ha traído su aporte a la Comuna, porque nosotros tenemos una proyección con él también en el ámbito personal, lo sabe bien el Jefe de Cultura, nuestro Encargado de Cultura, lo importante que es en algunos proyectos a desarrollar, en el próximo año, en el 2016, también en la Corporación Cultural, donde él ha presentado un proyecto bastante importante de integración, y por otro lado en nuestro festival, porque vamos a adosar una serie de novedades maravillosas que están siendo propuestas también por la comisión del festival, y la verdad es que, Claudio, por supuesto que hay que reconocer que hay un tiempo maravilloso para ti, que entregaste al folklore, que era la parte más sensible de mi persona, entregaste lo mejor, lo dejaste terriblemente en alto, con una vara altísima, ojalá que

continúe, yo me imagino que tú sigues ahí también, como miembro de la agrupación, pero tal como lo dice la Concejala Soledad Pérez, me imagino que las actrices, los actores deben ser terriblemente complicados de carácter, porque primero que nada son pasionales, y porque deben haber miles de divisiones allí también, pero cuando vivimos el ciclo de teatro, que fue una propuesta tuya, entendimos que si hay instancias para liberar las penas, ocupar el tiempo en algo bello, en algo mágico que es transportarnos a los diferentes escenarios de las diferentes obras, también fue obra tuya.

Así es que, que ahora seas reconocido en el ámbito nacional, con los actores y las actrices de Chile, es un honor, es un honor, Claudio, tutearte, ser tu amiga. Así es que gracias por el aporte y felicitarte, hágalo bien no más, hágalo bien, Claudio es para odiarlo, para odiarlo en roles, que yo lo he visto en televisión, y de ahí es cuando te dije yo también, nunca me imaginé la transformación que puede hacer un buen actor y ver a Claudio convertido en un hombre pero detestable, al punto del odio, y ahí creo en lo versátil que son los actores de repente, reconocer en ti un tremendo, tremendo personaje, en el ámbito de lo que es la actuación.

**SRA. S. PEREZ** Alcaldesa, Claudio con el sindicato ha hecho una cosa muy buena, no hay casi espacio en Santiago, está todo muy caro, los arriendos de las salas.

**SRA. ALCALDESA** Sí, me imagino.

**SRA. S. PEREZ** Y es un negocio también, y Claudio le ha abierto el espacio a todos los actores que quieran ensañar, a toda la gente que quiera hacer sus pequeñas o medianas o grandes obras, siempre hay un espacio abierto que lo ha propuesto él, para que la gente de todos los lados, actores emergentes, gente que no tiene ni un peso, puedan ir ahí y puedan tener una salita donde ensañen, que eso se agradece tremendamente, porque hay gente que con mucho esfuerzo y con las patas y el buche, como se dice en buen chileno, han tenido su espacio para poder ensayar sus espectáculos, sus pequeñas obras, y poder después estrenar.

**SRA. ALCALDESA** Un espacio, que no es un espacio común y corriente. Sra. Orfelina.

**SRA. BUSTOS** No tenemos quórum así es que podemos seguir hablando, no tenemos quórum, no hay quórum, pero sí, yo quisiera agradecerte a ti, Soledad, que tú hayas traído esta noticia tan agradable, y quiero que Claudio se lleve nuestro afecto y nuestra admiración, y nuestra amistad, personalmente te lo digo, me has impresionado bastante ahora que te he conocido más, y tengo que expresarte públicamente mi afecto y mi reconocimiento. Buena suerte.

**SRA. ALCALDESA** Terminamos el punto.

**SRA. BUSTOS** Es que no tenemos quórum, es que no hay quórum.

**SRA. ALCALDESA** Pero no hay más incidentes?.

**SRA. BUSTOS** Yo tenía un incidente, pero no hay quórum.

**SRA. ALCALDESA** Y qué hacemos, esperamos que vuelva el Concejal, ¿no vuelve?.

**SRA. BUSTOS** ¿Vuelve o no vuelve?, vuelve, porque tiene ahí las cosas.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, si quiere da a conocer el incidente y lo resolvemos.

**SRA. BUSTOS** Ningún problema, me interesa que usted sepa, y que la Sra. Secretaria, y que los Directores también se comprometan con el tema. Es que mire, tiempo atrás se hizo un PMG para ir desocupando paulatinamente el aparcadero municipal, usted se debe acordar. La verdad es que se cumplió bastante el PMG, pero han pasado los años y tenemos otro vertedero ahora, de

nueva generación, y sigue el espacio ocupado, y la niñita del Rocket Roller Race dijo, esa chiquitita dijo ¿por qué ahí donde está el aparcadero, no nos hacen una cancha?, y qué bien, entonces se me vino a mí a la memoria lo que siempre hemos querido, limpiar el aparcadero, de tal modo que hay que hacer ahí una gestión jurídica que no es fácil, Alcaldesa, que no es fácil porque hay vehículos incautados por drogas y esos no se pueden rematar si el juez no lo determina, pero habría que agilizar el trámite para disponer del aparcadero.

Yo siempre pensé que ahí podríamos hacer una cancha, pero bueno, a lo mejor se puede hacer otra cosa, pero lo interesante es, Director, y con todo respeto se lo digo, que hay que preocuparse del aparcadero, hay que empezar a sacar, no sé, reducir por chatarra, no sé lo que habrá que hacer ahí, hay que limpiar.

**SRA. ALCALDESA** Le agradezco la pregunta porque nosotros ya estamos trabajando desde hace dos años en el tema del aparcadero, incluso hay una petición de Carabineros, de la Alta Dirección de Carabineros, para solicitar ese espacio para traer el GOPE ahí, pero lo encontraron muy chiquito. Entonces, nosotros las gestiones las estamos realizando, ¿podría informar, Director?.

**SR. ARRIAZA** Bueno, hace dos años, Sra. Orfelina, que el MOP licitó el Aparcadero Metropolitano, en donde San Bernardo es parte del convenio con muchos municipios de la Región Metropolitana que se acogió a este proyecto. Nos hemos juntado muchas veces con la gente del Aparcadero Metropolitano, que hoy día ya está en funcionamiento, que hoy día todo vehículo que se encuentra abandonado en la vía pública en esta Comuna, es trasladado al Aparcadero Metropolitano, en Quilicura.

Entonces, hoy día en qué etapa estamos nosotros, estamos en la etapa de generar un remate, como usted bien lo ha mencionado, la Alcaldesa tiene algunas ideas de ocupación del espacio, y asimismo se lo han solicitado, y qué pasa con los vehículos, hay tres tipos de vehículos en el aparcadero, que son los que están quemados, que ya es chatarra, definitivamente al kilo, por decir algo, y los vehículos que nunca fueron a retirar, que esos se van directamente al Aparcadero Metropolitano, o se pueden rematar ahora, y los por Fiscalía, por fraudes tributarios, que esos no se pueden rematar, no se pueden rematar porque la ley no ha cambiado aún sobre ese aspecto, pero sí se trasladan.

**SRA. BUSTOS** ¿Pero se podrán trasladar?.

**SR. ARRIAZA** Sí, se trasladan. Y hoy día, el Aparcadero Metropolitano, las personas del aparcadero que tuvieron reunión con nosotros, en conjunto con Jurídico, nos proponen que nosotros hagamos hoy día el último remate, como Comuna, lo cual va a significar algunos ingresos, no menores, para el Municipio de lo que hoy día existe en ese aparcadero.

Posterior a aquello se tiene que hacer el listado de lo que se va a trasladar al Aparcadero Metropolitano, que va a ser por una única vez, que es gratuito, que es gratuito, entonces en eso estamos, las bicicletas y las motos no se pueden trasladar, por qué, nadie lo supo explicar en esa reunión, y todavía estoy investigando por qué no se puede.

Pero sí vamos a generar el remate, que ya las bases de licitación están más o menos casi listas, con Jurídico las estamos revisando bien, y es cosa de en este corto plazo levantar el proceso a Chile Compras, para que venga un martillero y remate la cantidad de vehículos que tenemos acá, y lo que sobre todo se va al Aparcadero Metropolitano. Eso.

**SRA. ALCALDESA** Estamos bien adelantados, si nosotros tenemos como muchas ganas de desocupar eso hace mucho tiempo, incluso habíamos traído un señor, un abogado, algo así, que trabajó con nosotros hace como tres años atrás, ¿ya?, pero estamos bien adelantados en eso, aparte que es horrible y que nadie controla así como quisiéramos también, a pesar de estar al lado de Carabineros.

**SR. ARRIAZA** Y aparte que hay 4 funcionarios ahí también, y el lugar tampoco no es muy adecuado y son 4 funcionarios que se podrían ocupar en otras dependencias.

**SRA. ALCALDESA** Sra. Orfelina tiene la palabra.

**SRA. BUSTOS** Lo otro, Alcaldesa, el día que recibimos nosotros el PADEM para nuestro estudio, hicimos una petición al Sr. Secretario General, en el sentido que nos hiciera llegar la distribución por establecimiento educacional y los montos, por supuesto, la distribución y los montos a cada establecimiento educacional de la plata de la SEP, y el Sr. Secretario General de la Corporación expresó su beneplácito al respecto, pero no nos ha llegado el documento, entonces le pido...

**SRA. ALCALDESA** Ya, le voy a transmitir, la distribución de los fondos asignados de acuerdo a las iniciativas que presentaron, por establecimiento.

**SRA. BUSTOS** Por establecimientos educacional, y cómo se han ido cumpliendo en realidad, porque eso era lo que pedimos, y también, Sra. Alcaldesa, estos fondos que se llamaban FAEP, una cosa así, que era para el fortalecimiento de la educación pública, cuando nosotros traspasamos esos fondos quedó el acuerdo municipal en el siguiente sentido; que ellos estaban obligados a informar a este Concejo de cómo los iban a estar invirtiendo, cosa que no se ha cumplido.

**SRA. ALCALDESA** De eso tenemos novedades ahora, Sra. Orfelina, y sería bueno dejarlo claro, acá, José Miguel, en qué vamos.

**SR. JOSE MIGUEL** Hola, buenas tardes, sí, efectivamente, Sra. Orfelina, llegaron los fondos del FAEP, el primer convenio que se hizo fue el día 27 de mayo, posterior a ello recibimos los primeros fondos en tres remesas, ya recibimos dos de ellas, de esas remesas, iniciativas que ya fueron ejecutadas y rendidas a la Provincial y también a la UNAM, nos falta la última remesa, pero lo que vamos a hacer es ingresarles un informe de las dos iniciativas que ya tenemos listas, de manera que ellos sepan los estados de avance.

**SRA. ALCALDESA** Claro, y eso es fácil, porque si eso no lo vamos rindiendo no nos llega la plata, así es que José Miguel, por favor, encárguese usted, que quiere hartito a su amiga Orfelina Bustos.

Bien, terminamos los incidentes, ¿Sra. Orfelina, lo suyo?.

**SRA. BUSTOS** Sí, eran dos.

**SRA. ALCALDESA** Entonces, terminamos.

**SRA. S. PEREZ** Yo sólo pedirle, Alcaldesa, que mañana los Concejales traten de venir a la Comisión de Medioambiente, a las 5 y media, porque vamos a tratar un tema que los Concejales es súper importante que estén interiorizados.

**SRA. ALCALDESA** Vamos a hablar del tema del comodato, y de la tenencia, de los animalista. Oye, por favor, yo reitero la asistencia, porque tenemos problemas ahí y tenemos que decidir a quién le vamos a entregar el comodato.

**SRA. S. PEREZ** Hay problemas serios, entonces después de la Comisión de Planificación, de Cádiz, que pudiéramos pasar a la medioambiente.

**SRA. ALCALDESA** Bueno, O.K., se levanta la sesión.

Siendo las 13:45 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA .....

SR. LEONEL CADIZ SOTO .....

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS .....

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES .....

SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA .....

SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO .....

SR. RICARDO RENCORET KLEIN .....

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA .....

NORA CUEVAS CONTRERAS  
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE